

V PLAN DE ACCIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ANTE LA ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO 2022-2024

Luis Abinader Corona

Presidente de la República

Milagros Ortiz Bosch

Asesora del Poder Ejecutivo
en materia de Ética, Transparencia y
Anticorrupción y
Directora General de Ética e Integridad
Gubernamental (DIGEIG)

Berenice Barinas Ubiñas

Directora Ejecutiva
Dirección General de Ética e Integridad
Gubernamental (DIGEIG)

Elizabet Diaz de Oviedo

Directora de Transparencia y Gobierno
Abierto
Dirección General de Ética e Integridad
Gubernamental (DIGEIG)

Autoridades de la Comisión redactora

Víctor -Ito- Bisonó Haza, Ministro de
Industria y Comercio y MiPymes
(MICM)

Lorenzo Ramírez, Director General del
Instituto Dominicano para la Calidad
(INDOCAL)

Milton Morrison, Administrador
Gerente General, Empresa Distribuidora
de Electricidad del Sur (EDESUR)

Andrés Julio Portes, Administrador
Gerente General, Empresa Distribuidora
de Electricidad del Este (EDEESTE)

Foro Multiactor de Gobierno Abierto

Pavel Isa Contreras

Ministro de Economía, Planificación y
Desarrollo (MEPyD)

José Manuel (Jochi) Vicente

Ministro de Hacienda

Carlos Pimentel Florenzán

Director General de Contrataciones
Públicas (DGCP)

José Rijo Presbot

Director General de Presupuesto
(DIGEPRES).

Pedro Quezada Cepeda

Director de la Oficina Gubernamental de
Tecnología de la Información y la
Comunicación (OGTIC).

Milagros Urraca Espinosa

Fundación Azuana de Personas
Discapacidad Milagros Urraca Espinosa
(FUNAPMUE).

Danilo García

Fundación INPRET.

Cecilia Collado

Fundación Siembra y Cosecha República
Dominicana.

Mtro. José Alejandro Aybar

Universidad del Caribe (UNICARIBE).

Editrudis Beltrán

Universidad Autónoma de Santo
Domingo (UASD).

Jose García Ramírez, Director Ejecutivo,
Consejo Nacional de la Persona
Envejeciente (CONAPE)

Nathalie De Peña
Eco Supplier.

Comisión redactora

Aneudy Berliza Leyba

Ministerio de Industria Comercio y
Mipymes (MICM)

Casilda Mercedes

Instituto Dominicano para la Calidad
(INDOCAL)

Jhonattan Chevalier

Empresa Distribuidora de Electricidad
del Sur (EDESUR)

Emanuel Acosta

Empresa Distribuidora de Electricidad
del Este (EDEESTE)

Christian Beltre

Consejo Nacional de la Persona
Envejeciente (CONAPE)

Gibell Balbuena

Ministerio de Industria Comercio y
Mipymes

María Fernanda de los Santos

Dirección General de Ética e Integridad
Gubernamental (DIGEIG)

Patricia Polanco

Dirección General de Ética e Integridad
Gubernamental (DIGEIG)

Equipo de comunicaciones DIGEIG

Paola Cabrera

Directora de Comunicaciones

Yafreisy Hernández

Carolina Lisbeth Joa Rondón

Willy Ricardo Santos Reyes

Isael Valdez Lara

Marcos Leonardo

María José Pantaleón

Contenido

Introducción.....	5
Acciones de Gobierno Abierto	10
Proceso de Consulta.....	13
Compromisos V Plan de Acción de Gobierno Abierto.....	22
Plan Nacional de Acción para la Apertura de #DatosAbiertosRD	23
Programa Burocracia Cero: Hacia un Gobierno Eficiente	34
Gobierno Abierto en las Gobernaciones.....	44
Portal EfiCompras RD.....	53
Calculadora de Huella de Carbono para el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas	60
Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Calidad de los Servicios Públicos.....	68
Contact Center: Cuida tu salud mental.....	79
Apertura de las demandas territoriales.....	88
#PasantíasPúblicasRD	99
Plataforma para el Registro y Monitoreo de los Residuos Especiales en la República Dominicana #RDCeroResiduos.....	109
Caminando hacia un Estado Abierto.....	124
Relevancia: Aporte de los compromisos.....	125
Agradecimientos	126



Introducción

La Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) fue lanzada en septiembre del año 2011 en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la misma es un mecanismo multilateral que provee una plataforma internacional para los compromisos nacionales de hacer los gobiernos más abiertos, transparentes y cercanos a los ciudadanos. Desde 2011 a la actualidad su membresía ha aumentado de 8 a 77 países participantes y 106 jurisdicciones locales que trabajan junto a miles de organizaciones de la sociedad civil. En todos esos países gobierno y sociedad civil están trabajando unidos para desarrollar e implementar reformas bajo los principios de Gobierno Abierto.

La AGA se basa en la idea de que un Gobierno Abierto es más accesible, más receptivo y responsable ante los ciudadanos, y que mejorar la relación entre las personas y su gobierno tiene beneficios exponenciales a largo plazo para todos.

La República Dominicana manifestó su intención de pertenecer a la Alianza en octubre de 2011, siendo en abril de 2012 que inicia la implementación de su Primer Plan de Acción Nacional, formando parte del segundo grupo de países en adherirse.

Por otro lado, como parte de las acciones del país para continuar expandiendo los principios de Gobierno Abierto a nivel local, en el año 2022 el municipio de Salcedo de la Provincia Hermanas Mirabal se incorporó a la AGA constituyéndose en el primer Gobierno Local de la República Dominicana en formar parte de la Alianza para el Gobierno Abierto.

Según el Informe Global para la Alianza para el Gobierno Abierto, titulado Democracia más allá de las urnas electorales, existen evidencias que vinculan una mayor transparencia en las políticas relevantes con mejores resultados económicos.

Tras el COVID-19, vivimos en tiempos en que se hace necesaria no solo la recuperación de la salud, sino también el rescate de la económica, confiamos en el potencial del Gobierno Abierto de mejorar la vida de las personas.

En la actualidad el Gobierno de la República Dominicana, comprometido con los principios de Gobierno Abierto lleva a cabo una gestión pública fundamentada en el acceso a la información pública, la participación y la colaboración de la ciudadanía, la rendición de cuentas, la integridad y el uso de las tecnologías, con el fin de promover la cocreación de políticas públicas sostenibles e inclusivas que fomenten el desarrollo y la calidad de vida de toda la población, restableciendo la confianza ciudadana.

De esta manera, el Foro Multiactor para el Gobierno Abierto de la República Dominicana, coordinado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) llevó a cabo durante el año 2022 el proceso de cocreación de este V Plan de Acción Nacional a través del cual, combinado las fuerzas del gobierno y la sociedad civil, se desarrollaron conjuntamente compromisos concretos, viables y ambiciosos.

El presente Plan de Acción cuenta con diez (10) compromisos que abordan desafíos sociales en diferentes áreas de impacto, priorizadas por la ciudadanía mediante consultas públicas tanto presenciales como virtuales.

Como resultado, el primer compromiso: **Plan Nacional para la Apertura de #DatosAbiertosRD**, busca a través del diseño, desarrollo, implementación y seguimiento de un Plan Nacional de Acción para la Apertura de Datos Públicos en formatos abiertos aumentar la disponibilidad y captura de datos útiles, estandarizados; así como avanzar en la interconexión y relacionamiento de datos con miras a eficientizar la transparencia, la integridad, la rendición de cuentas, la prevención de la corrupción administrativa y la participación ciudadana, potenciando con ellos el desarrollo económico y la innovación basados en el uso y reutilización de los datos abiertos.

El segundo compromiso, **Programa Burocracia Cero: Hacia un Gobierno Eficiente** busca ofrecer servicios más eficientes al ciudadano, a través de la simplificación de los procesos y el uso de las tecnologías para la automatización y digitalización de trámites y servicios públicos.

El tercer compromiso, **Gobierno Abierto en las Gobernaciones**, plantea visibilizar las oportunidades a la ciudadanía basadas en la transparencia y acceso a la información, a través de las gobernaciones, y potenciar la participación y la rendición de cuentas tanto por canales presenciales como digitales.

El cuarto compromiso, **Portal Eficompras RD** facilitara a las pequeñas y medianas empresas proveer al Estado sus bienes y servicios, garantizando esquemas competitivos y que certifiquen el seguimiento no solo de la compra sino de la adjudicación y entrega del bien, movilizandoo con esto la economía y reforzando la transparencia y la trazabilidad de las operaciones de la adquisición que realiza el Estado dominicano de bienes por debajo del umbral establecido.

El quinto compromiso, **Calculadora de Huella de Carbono para el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas** permitirá medir el impacto de las compras públicas sobre el clima, generando informaciones y datos que sirvan a la toma de decisiones estratégicas para la mitigación y adaptación al cambio climático.

El sexto compromiso, **Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Calidad de los Servicios Públicos** busca transparentar la medición de la satisfacción de la calidad de los servicios públicos en interés de elevar la calidad de cara al ciudadano.

Un séptimo compromiso, el **Contact Center: Cuida tu salud mental** hará disponible una plataforma de información sobre los servicios de atención en salud mental disponibles en el país para fines de orientación, consulta y acceso, al tiempo que brinda el servicio de primera ayuda psicológica en salud mental en modalidad teleasistida mediante un Centro de Contacto.

El octavo compromiso, **Apertura de las Demandas Territoriales** fomenta la participación ciudadana en la formulación y aplicación de políticas que afectan sus vidas, y la rendición de cuentas al transversalizar la transparencia en la gestión de las demandas territoriales de cara a la ciudadanía, permitiendo conocer cuáles de las propuestas de proyectos de inversión pública resultantes de las consultas ciudadanas en los Consejos de Desarrollo Provinciales fueron priorizadas.

Por su parte, el noveno compromiso **#PasantíasPúblicasRD** utilizará las tecnologías de la información y comunicación para interconectar las bases de datos de pasantías públicas disponibles, transparentar las mismas en un sitio web y permitir que la ciudadanía

postule con igualdad de oportunidades, garantizando la equidad de género, inclusión, transparencia e integridad en el proceso.

Finalmente, el décimo compromiso, **Plataforma para el Registro y Monitoreo de los Residuos Especiales en la República Dominicana #RDCeroResiduos** contribuye al cuidado del medioambiente y la transparencia al crear la 1era. Plataforma para el Registro y Monitoreo sobre la generación y la gestión de residuos sólidos en el país.



Acciones de Gobierno Abierto

El Gobierno de la República Dominicana, con el objetivo de fomentar los principios de Gobierno Abierto a ser implementados en la administración pública dominicana mediante la participación y colaboración de la ciudadanía, la innovación y el uso intensivo de las Tecnologías de la Información y Comunicación, lanzó los Decretos Núm. [713-2021](#) y [9-22](#), del 4 de noviembre de 2021 y 17 de enero de 2022 respectivamente. A través del mismo también se creó el primer Foro Multiactor para un Gobierno Abierto.

El Foro Multiactor es el nodo articulador y espacio de colaboración gobierno-sociedad que tiene en sus manos la coordinación, facilitación de la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes Nacionales de Acción ante la Alianza para el Gobierno Abierto, así como la promoción de la apertura institucional para la construcción de un Estado Abierto en la República Dominicana.

Dentro de las funciones del Foro Multiactor esta proponer políticas, lineamientos, estrategias y planes de acción en materia de Gobierno Abierto enfocados en obtener los medios para el desarrollo humano sostenible y el aumento de la calidad de vida de los ciudadanos en todo el país de forma igualitaria, equitativa y progresiva, además de propiciar la utilización de las tecnologías de información y comunicación para proveer mejores servicios públicos.

Asimismo, Fomentar la cultura y educación de la ciudadanía con base en los principios de Gobierno Abierto y procurar la participación y colaboración de los diversos

representantes a nivel nacional para promover el diálogo e intercambio para diseñar los planes de acción de Gobierno Abierto.

En diciembre de 2021, la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), en su calidad de miembro coordinador del Foro Multiactor, inició el proceso para la elección de los miembros de la Sociedad Civil del Foro, realizándose un llamado a postulación a través de televisión nacional, redes sociales, portales institucionales gubernamentales, el Portal de Gobierno Abierto de la República Dominicana, el portal de la DIGEIG y correos electrónicos. El mismo estuvo abierto hasta el tres (3) de febrero de 2022.

Del [llamado a postulación](#) se recibieron un total de setenta y una (71) postulaciones, entre Organizaciones No Gubernamentales, Academias y Sector Empresarial.

Posteriormente se llevó a cabo la segunda etapa del proceso de elección. Informándose tanto a través de [televisión nacional como en las redes y medios electrónicos](#), la metodología e instrucciones del sistema de votación, el periodo habilitado para ejercer el derecho al voto, y los canales de ayuda. El cual tuvo una amplia difusión nacional.

Los representantes de la sociedad civil ejercieron su derecho al voto a través de un sistema de votación electrónico habilitado a estos efectos, del once (11) al veinticuatro (24) de abril de 2022. De esta manera democrática, transparente y participativa quedaron elegidos los miembros del Primer Foro Multiactor para el Gobierno Abierto de la República Dominicana.

El 19 de mayo, en el marco del Open Week, se realizó un acto público de [juramentación](#) y presentación al país de los miembros del Foro Multiactor, conformados por:

Gobierno	Sociedad Civil	Sector Empresarial	Academia
Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).	Fundación Azuana de Personas Discapacidad Milagros Urraca Espinosa (FUNAPMUE).	Eco Supplier	Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD).	Fundación INPRET INC.		Universidad del Caribe (UNICARIBE).
Ministerio de Hacienda	Fundación Siembra y Cosecha República Dominicana.		
Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).			
Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES)			
Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y la Comunicación (OGTIC).			

El Foro Multiactor para el Gobierno Abierto, al asumir su rol como nodo articulador de la relación Gobierno-Sociedad para un Gobierno Abierto, integro en su seno organizaciones de la Sociedad Civil interesados en liderar temas de interés nacional en el marco de este foro.

De esta manera el Capítulo Dominicano de Transparencia Internacional Participación Ciudadana (PC) lidera el grupo temático de Transparencia, la Organización No Gubernamental VERDAT, lidera el grupo temático de Datos Abiertos y Alianza ONG lidera el grupo temático Estado Abierto y Participación Ciudadana.



Proceso de Consulta

El proceso de cocreación del V Plan de Acción de la República Dominicana ante la Alianza para el Gobierno Abierto (2022-2024), fue coordinado y facilitado por el Foro Multiactor de Gobierno Abierto, como nodo articulador del gobierno, la sociedad civil en su conjunto, organizaciones no gubernamentales, academia y sector empresarial. El mismo contó con una metodología elaborada colaborativamente por el Foro Multiactor de Gobierno Abierto que se utilizó para el proceso de cocreación de los compromisos de este V Plan de Acción.

La [metodología](#) en la que se basó el proceso de cocreación fue publicada en el [Portal de Gobierno Abierto](#), quince días (15) antes del inicio de las consultas y socializada tanto de forma presencial como digital.

El proceso se desarrolló tomando como base la metodología de Design thinking, a los fines de construir ideas innovadoras orientadas a soluciones y centradas en el ciudadano. Esta metodología propició la colaboración constructiva, tan importante en los procesos de cocreación.

Se crearon sinergias para aprovechar las cualidades de todos para un bien común, con el objetivo de diseñar los compromisos ambiciosos y relevantes para la ciudadanía que son parte de este V Plan de Acción.

El Foro Multiactor de Gobierno Abierto estableció como criterios de priorización de los retos a abordar: temáticas de interés público, que tuvieran un impacto transformador y,

a la vez, fueran concretos, viables y contribuyeran de forma clara a lograr avances en uno o más de los valores de Gobierno Abierto, los cuales son definidos por la AGA.

Los temas priorizados por el Foro Multiactor, a través de un proceso de socialización previa fueron:

- Salud
- Grupos Vulnerables
- Medioambiente
- Datos Abiertos
- Servicios Públicos de Calidad
- Transparencia
- Estado Abierto
- Participación Ciudadana

Una vez definidos los temas prioritarios, de conformidad con los estándares vigentes de la AGA se realizó una convocatoria abierta a la ciudadanía para participar en talleres y encuentros, y se publicó el cronograma de consultas públicas tanto en el Portal de Gobierno Abierto como a través de las redes sociales y correo electrónico. Este cronograma se publicó con quince (15) días de antelación del inicio del proceso consultivo.

De esta manera, se dio la oportunidad de que las organizaciones de la sociedad civil, la academia, el sector empresarial y la ciudadanía pudieran planificar su participación y tener varias instancias de diálogo abierto durante el proceso de cocreación. Los talleres y encuentros fueron llevados a cabo durante los meses de agosto y septiembre del año 2022.

Con miras a potenciar una mayor participación de la ciudadanía e involucrar a actores de diversos espacios y localidades del país en el proceso de cocreación, los encuentros de cocreación se llevaron a cabo de forma presencial y virtual.

El proceso de consulta contó de dos momentos. Un primer momento en el que se sensibilizó a los presentes sobre la iniciativa de Gobierno Abierto en general, el compromiso de la República Dominicana, la experiencia de los Planes de Acción anteriores y las expectativas para el V Plan de Acción (criterios y principios generales); y un segundo momento en el que se realizaba una dinámica a los fines de facilitar la recolección de las problemáticas y posibles soluciones.

Las mesas territoriales presenciales fueron realizadas tomando en cuenta que alcanzara de forma equitativa las regiones del territorio nacional. Bajo este criterio el Foro Multiactor seleccionó las siguientes provincias y municipios:

- San Pedro de Macorís, 12 de agosto 2022.
- La Romana, 12 de agosto 2022.
- Santiago, 18 de agosto 2022.
- Moca, 18 de agosto 2022.
- Mao, 19 de agosto 2022.
- Barahona, 31 de agosto de 2022.
- Distrito Nacional, 01 septiembre de 2022.

En interés de crear espacios de cocreación sin limitaciones geográficas, se desarrollaron también mesas temáticas virtuales, cuales fueron realizadas en las siguientes fechas:

- Transparencia y Datos Abiertos, 17 de agosto de 2022.
- Grupos Vulnerables, 22 de agosto de 2022.

- Medioambiente, 24 de agosto de 2022.
- Servicios Públicos de Calidad, 26 de agosto de 2022.
- Salud, 29 de agosto de 2022.
- Estado Abierto y Participación Ciudadana, 30 de agosto de 2022.

Mesas Territoriales					
Ciudad	Fecha	Hora	Lugar		
San Pedro de Macorís	12 de agosto	9:30 a.m. - 12:00 p.m.	Salón América Bermúdez del Ayuntamiento de San Pedro		
La Romana			Patronato Benéfico Oriental		
Santiago	18 de agosto		Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)		
Moca			Salón Ulises Francisco Espaillat, Gobernación Provincial de Espaillat		
Mao	19 de agosto		10:00 a.m. - 12:30 p.m.	Instituto José Francisco Peña Gómez	
Barahona	31 de agosto		10:00 a.m. - 12:30 p.m.	Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA), salón Luis Díaz	
Distrito Nacional	1 de septiembre	9:30 a.m. - 12:30 p.m.	Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX)		
Mesas Temáticas					
Ciudad	Fecha	Hora	Tema	Lugar	
Todo el territorio	17 de agosto	2:00 p.m. - 4:00 p.m.	Transparencia y Datos Abiertos	Virtual	
	22 de agosto	10:00 a.m. - 12:00p.m.	Grupos Vulnerables		
	24 de agosto	2:00 p.m. - 4:00 p.m.	Medio Ambiente		
	26 de agosto	10:00 a.m. - 12:00p.m.	Servicios Públicos de Calidad		
	29 de agosto	2:00 p.m. - 4:00 p.m.	Salud		
	30 de agosto	2:00 p.m. - 4:00 p.m.	Estado Abierto y Participación Ciudadana		

Las mesas temáticas y territoriales estuvieron conformadas por representantes de Gobierno y Sociedad Civil, lideradas por miembros del Foro Multiactor y aliados de la sociedad civil que manifestaron el interés de aportar al proceso de cocreación.

Los talleres y encuentros presenciales contaron con la participación de quinientos setenta y seis (576) personas entre Sociedad Civil y Gobierno, de las cuales trecientas dieciséis (316) fueron mujeres y doscientos sesenta (260) fueron hombres. Por su lado los encuentros virtuales, contaron con la participación de cuatrocientos dieciséis (416) personas. Para un total de novecientos noventa y dos (992) participantes en el proceso consultivo de cocreación de este V Plan de Acción.

Se recibieron un total de trescientos cuarenta y nueve (349) propuestas de soluciones a problemáticas y retos. Resultando 217 propuestas que cumplieron con los principios de Gobierno Abierto.

Es importante destacar que más allá de los encuentros presenciales y virtuales estuvo habilitado, en el Portal de Gobierno Abierto, desde el doce (12) de agosto hasta el nueve (9) de noviembre de 2022, el [formulario de recepción de propuestas](#) ciudadanas a los fines de que todos y todas pudieran aportar sus ideas para la conformación de compromisos de Gobierno Abierto para este V Plan. De esta manera el Foro Multiactor garantizó la existencia de un espacio de diálogo y colaboración continuo entre el Gobierno, Sociedad Civil, Academia, Sector Privado y otros actores No Gubernamentales.

A continuación, en los siguientes cuadros se detallan la cantidad de participantes por encuentros, tanto virtuales como presenciales, por género y cantidad de propuestas recibidas por ejes temáticos:

Encuentros presenciales	Cantidad de participantes por género		Total por Provincia
	Presenciales		
	Hombres	Mujeres	
San Pedro de Macorís	36	41	77
La Romana	24	34	58
Santiago de los Caballeros	35	38	73
Españat, Moca	31	34	65
Valverde, Mao	25	39	64
Barahona	28	25	53
Santo Domingo	81	105	186
Total por género	255	314	569
Encuentros virtuales	Cantidad de participantes por género		Total por eje temático
	Virtuales		
	Hombres	Mujeres	
Transparencia y Datos Abiertos	20	26	46
Grupos Vulnerables	28	28	56
Medio Ambiente	15	33	48
Servicios Públicos de Calidad	64	66	130
Salud	36	68	104
Estado Abierto y Participación Ciudadana	13	19	32
Total por género	176	240	416

Propuestas recibidas por ejes temáticos									
	La Romana	San Pedro	Santiago	Españat	Valverde	Barahona	Santo Domingo	Virtuales	Total
Salud mental	2	2	1	3	1	2	6	3	20
Medio Ambiente	7	11	4	2	7	11	12	18	72
Servicios públicos de calidad	6	4	1	1	5	4	13	14	48
Datos Abiertos	1	0	1	0	5	0	2	12	21
Transparencia	0	3	1	4	1	4	9	13	35
Participación ciudadana	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Grupos Vulnerables	0	0	0	0	7	6	8	2	23
Estado Abierto	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros (demandas y/o quejas)	130								130
Total	16	20	8	10	26	27	50	62	349

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), en su calidad de coordinador del Foro Multiactor de Gobierno Abierto, creó una comisión integrada por Responsables de Acceso a la Información Pública (RAI), de distintas instituciones del Estado, con la finalidad de analizar y consolidar las propuestas a problemáticas y retos recibidas durante la consulta pública, y posteriormente redactar las propuestas de compromisos que integrarían el V Plan de Acción.

Guiados por los principios y valores de la Alianza para el Gobierno Abierto, se llevó a cabo un proceso de depuración de las problemáticas y propuestas planteadas, delineándose en compromisos vinculados a: salud mental, medioambiente, contrataciones públicas, empleos, transparencia, servicios públicos de calidad, datos abiertos, servicios públicos en línea y demandas territoriales.

La DIGEIG en su calidad de coordinador del Foro Multiactor y la comisión redactora, se reunieron con las instituciones de gobierno vinculadas a las problemáticas resultantes de las consultas ciudadanas.

Posteriormente tras la redacción de las propuestas, el Foro Multiactor realizó la presentación de los borradores de los compromisos a la ciudadanía, organizaciones no gubernamentales, sector empresarial, academia y gobierno, a través de sesiones consultivas que se llevaron a cabo entre el día siete (7) y el dieciséis (16) de diciembre de 2022. El cronograma de estas sesiones fue publicado por las redes sociales y otros medios electrónicos.

En estas sesiones de socialización la ciudadanía enriqueció y mejoró los compromisos fortaleciendo su ambición y relevancia, resultando de los once (11) compromisos iniciales los diez (10) que forman parte del presente V Plan de Acción.

A continuación, se presenta el cuadro con las propuestas iniciales de los compromisos, socializados:

Fecha	Hora	Instituciones Responsables	Compromisos
Miércoles 7	10:00 a.m.	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)	Cumplimiento Normativo en los Gobiernos Locales
	3:00 p.m.	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) Ministerio de Interior y Policía (MIP)	Gobernaciones provinciales transparentes
Jueves 8	10:00 a.m.	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)	Plan de acción de #DatosAbiertosRD
	3:00 p.m.	Consejo Nacional de Competitividad	Programa Burocracia Cero: Hacia un Gobierno Eficiente

Viernes 9	10:00 a.m.	Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)	1. Mercado Publico Digital RD 2. Calculadora de la Huella de Carbono en la compra publica
	3:00 p.m.	Ministerio de Trabajo (MT)	Mercado Laboral
Miércoles 7	2:00 p.m.	Ministerio de Salud Pública	Contact Center: Cuida tu salud mental
Miércoles 14	3:00 p.m.	Ministerio de Administración Pública (MAP)	Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Calidad de los Servicios Públicos
Jueves 15	1:00 p.m.	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)	Apertura de las Demandas Territoriales
Viernes 16	3:00 p.m.	Medio Ambiente	Plataforma para el Registro y Monitoreo de los Residuos Especiales en la República Dominicana #RDCeroResiduos
MODALIDAD - VIRTUAL			



Compromisos V Plan de Acción de Gobierno Abierto



Plan Nacional para la Apertura de #DatosAbiertosRD

País	República Dominicana		
Número y nombre del compromiso 1	Plan Nacional de Acción para la Apertura de #DatosAbiertosRD		
Breve descripción del compromiso	<p>Diseñar, desarrollar y dar seguimiento a la implementación de un Plan Nacional de Acción para la apertura de datos públicos en formatos abiertos, de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Datos Abiertos aprobada por el Decreto 103-22, en fecha 1 de marzo de 2022.</p> <p>Este compromiso buscará desarrollar el plan nacional de acción anual de apertura de 2023 y de 2024 generando competencias, tanto de los servidores públicos como de la ciudadanía, estrategias y acciones concretas para la apertura de datos y promoción de su uso con miras de aumentar la transparencia, la integridad, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.</p> <p>Esta iniciativa busca publicar los datos públicos priorizados en formatos abiertos de manera obligatoria y recurrente en el Portal Nacional de Datos Abiertos de la República Dominicana, a los fines de que sean útiles y de fácil acceso a la ciudadanía, para que puedan ser utilizados y reutilizados libremente, permitiendo la interoperabilidad y neutralidad de los datos públicos.</p>		
Instancia gubernamental responsable	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)		
Partes interesadas de apoyo	Gobierno	Sociedad Civil	Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.)

	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)	Cámara TIC	Otros Poderes del Estado, Organismos Constitucionales y municipios.
	[Comisión Nacional de Datos Abiertos]	Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF)	
	Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC)	Asociación Dominicana de Rectores de Universidades (ADRU)	
	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)	Verdat	
	Instituto Dominicano de Telecomunicaciones (INDOTEL)	Capítulo Internet Society de la República Dominicana ISOC RD	
	Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)		
	Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)		
Período cubierto	2022-2024		

Definición del problema

1. ¿Cuál es el problema que el compromiso busca abordar?

Actualmente de los 851 conjuntos de datos que publican 244 instituciones a través del Portal de Datos Abiertos, 294 corresponden a datos sobre Gestión Pública, 181 a Sociedad y bienestar, 56 a Economía, 40 a salud, 18 a Educación, 16 a urbanismo, 11 a Medio Ambiente, 10 a Ciencia y tecnología, 1 sobre Electoral y 1 sobre Legislación. No obstante, a falta de una Política Nacional de Datos Abiertos (recién aprobada en marzo de 2022) y por consiguiente de la existencia de un

Plan Nacional de Acción de Apertura, construido a través de un ejercicio participativo y colaborativo entre el gobierno, la ciudadanía, los sectores sociales, académicos y empresarial, su liberación que data de 2015, no ha obedecido a un proceso de consulta ciudadana que permitiera garantizar la relevancia, utilidad y uso de dichos datos.

Debido a las características del portal que actualmente está en funcionamiento, el país no cuenta con datos estadísticos sobre visitas al mismo, uso significativo o creciente de los datos que en él se publican. Tampoco se dispone de una evaluación de la estrategia desarrollada hasta la fecha. Esta situación ha impedido la identificación de los conjuntos de datos prioritarios conforme a la demanda de los ciudadanos, como por ejemplo el combate a la corrupción, la mejora y prestación de servicios o el desarrollo de sectores económicos por citar algunos ejemplos. Datos importantes para la toma de decisiones informadas o la creación de mejores políticas públicas, que favorezcan la calidad de vida de todos y todas.

De igual manera, para una adecuada implementación de los datos abiertos se requiere de un conocimiento amplio acerca de estos. Por lo tanto, este compromiso también busca construir las competencias necesarias en la administración pública para la apertura de datos y promover la reutilización de los datos en formatos abiertos. Igualmente, este desarrollo de capacidades y la promoción del uso y reutilización debe contemplar necesariamente a la ciudadanía para la implementación de una cultura de apertura.

2. ¿Cuáles son las causas del problema?

1. Ausencia de mecanismos de participación ciudadana para la priorización de los datos públicos a ser liberados en formatos abiertos.
2. Falta de capacidades técnicas en las instituciones públicas para mapear, estandarizar, validar, publicar y actualizar periódicamente datos abiertos de alto valor público.
3. Inexistencia de un Plan Nacional de Acción para la Apertura.
4. Falta de concientización sobre el valor de los datos por parte del sector público y privado.
5. Falta de involucramiento de los sectores productivos, sociales y academia.
6. Existencia de pocas iniciativas que transformen los datos en información y esta información en conocimiento público útil.
7. Ausencia de estrategias para alinear, coordinar, estandarizar y priorizar acciones de apertura de datos en formatos abiertos con propósito.
8. Estrategia de comunicación deficiente o poco efectiva.

3. ¿De qué manera este problema afecta a mujeres y hombres?

Los datos públicos liberados sin propósito carecen de un impacto relevante.

Los datos públicos en formatos abiertos liberados a través de un Plan construido de forma participativa y colaborativa gobierno-sociedad, permiten a través de su reutilización generar cambios que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas. De esta manera si los datos publicados permiten visualizar el género y otras variables pueden favorecer políticas de inclusión.

4. ¿El problema afecta a una población en situación de vulnerabilidad específica?

Si nos enfocamos por ejemplo en los datos sobre corrupción, al identificar conjuntos de datos prioritarios en el combate a la corrupción para ser abiertos, logramos con la prevención que los recursos públicos sean destinados al bienestar colectivo.

Según los antecedentes y justificación del Programa Interamericano de Datos Abiertos contra la Corrupción (PIDA), “Un Estado que funcione, una “democracia que entrega” y que responda de manera transparente, eficiente y efectiva a las demandas ciudadanas”.

Es así como, “la satisfacción con la democracia está directamente relacionada con la gestión pública efectiva y con la manera en la que el Estado provee los servicios públicos a los ciudadanos”.

Es por esto por lo que “Hablar de transparencia no sólo se refiere a establecer una barrera contra la corrupción y los abusos de poder, sino del derecho de todo ciudadano al acceso a la información pública”.

De esta manera “No se trata solamente de poner la información a disposición del ciudadano, sino de hacerla accesible y proporcionar información útil en el lugar correcto, en el contexto adecuado y en el momento oportuno”, para garantizar mejores decisiones y mejores políticas públicas para toda la población, incluidos los más vulnerables.

5. ¿Con qué Objetivos de Desarrollo Sostenible se vincula este problema?

ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

Promover sociedades pacíficas e incluyentes para el desarrollo sostenible, proveer acceso a la justicia para todos y crear instituciones efectivas, responsables e incluyentes en todos los niveles.

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales

Descripción del compromiso

1. ¿Qué se ha hecho hasta ahora para resolver el problema?

1. Consulta Nacional para la elaboración de la Política Nacional de Datos Abiertos.
2. Aprobación de la Política Nacional de Datos Abiertos, y creación de la Comisión Nacional de Datos Abiertos, a través del decreto 103-22, de fecha 1 de marzo de 2022.
3. Instalación de la Comisión Nacional de Datos Abiertos.
4. Incentivar el uso del Portal de Datos Abiertos a través de concursos de periodismo de datos
5. Instalación de 308 Oficinas de Acceso a la Información Pública (224 de Poder Ejecutivo, 84 otros Poderes de estado, Órganos Constitucionales y Gobierno Locales),
6. Capacitación de Responsables de Acceso a la Información Pública.
7. Dinamizar al ecosistema nacional a través de la Sede en República Dominicana de Abrelatam y Con Datos, y el Encuentro regional de la Alianza para el Gobierno Abierto, en América Abierta 2022.

2. ¿Qué solución propone?

Al comprometer el Plan Nacional de Apertura de Datos Abiertos en este V Plan, garantizamos a favor de la ciudadanía, poner foco en:

1. El diseño de un Plan Nacional de Apertura de datos con propósito cocreado con la sociedad
2. Generación de reglas y procesos. Publicación de reglas de publicación y libre uso.
3. Infraestructura operativa e informática. Revisión y relanzamiento del portal nacional de datos abiertos
4. Ejercicio de diálogo para determinar las prioridades de apertura por ejes temáticos.

Posibles ejes temáticos

- Vialidad y transporte
- Seguridad ciudadana
- Anticorrupción, beneficiarios finales y PIDA
- Desarrollo social y combate a la pobreza Programas sociales
- Actividades educativas, culturales, deportivas, recreativas y turísticas
- Salud
- Presupuesto y gestión gubernamental
- Economía y finanzas tenencia de la tierra
- Ambiente y cambio climático

1. Creación de un mecanismo de participación asíncrono para que distintos sectores de la sociedad puedan enviar propuestas permanentemente sobre qué conjuntos de datos priorizar para su apertura y su posible uso.
2. Programa de formación permanente en datos abiertos para gobierno y sociedad civil.

3. ¿Qué resultados queremos lograr a corto y mediano plazo con la implementación de este compromiso?

1. Diseño, desarrollo, implementación y seguimiento del Plan Nacional de Apertura de datos abiertos.
2. Apertura de mecanismos y canales para la participación y la colaboración de la ciudadanía con miras a la apertura de datos públicos en formatos abiertos.
3. Utilización del Portal Nacional de Datos
4. Incentivar la innovación y soluciones a retos con el uso de los datos abiertos disponibles a través del Portal Nacional de Datos Abiertos.
5. Prevenir la corrupción a través de la liberación y reutilización de datos PIDA, como por ejemplo publicación del desempeño en Acceso a la Información Pública o en Contrataciones Públicas.
6. Mejorar la calidad de vida con el uso de los datos públicos en formatos abiertos.
7. Crear conciencia sobre el valor de los datos y promover su utilización a través de programas de capacitación.
 - **Resultados a corto plazo (fecha de término del Plan de Acción):**
 - Plan Nacional de acción para la Apertura 2023
 - Nuevo Portal Nacional de Datos Abiertos
 - **Resultados a mediano plazo (posterior al Plan de Acción):**
 - Mayor participación e impacto ciudadano.
 - **Resultados a largo plazo (posterior al Plan de Acción):**
 - Mejorar la calidad de vida con el uso de los datos públicos en formatos abiertos.

Análisis del compromiso

Preguntas	Respuestas (si no aplica, responda N/A)
1. ¿Cómo promoverá la transparencia el compromiso?	<p>Los datos públicos en formatos abiertos fortalecen la cultura de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y participación. Asimismo, revitalizará la reutilización de la data por las instituciones públicas.</p> <p>El Gobierno será más transparente porque se propugnará que los datos sean abiertos por defecto, de tal manera que los datos públicos sean dispuestos en formatos abiertos estructurados, con la capacidad de ser procesados e interpretados por equipos electrónicos de manera automática.</p>
2. ¿Cómo ayudará el compromiso a fomentar la rendición de cuentas?	<p>Este compromiso mejora la rendición de cuentas, ya que, como parte del Plan Nacional de Apertura de Datos, pudiera priorizar la publicación en formatos abiertos de conjuntos de datos estratégicos que permitan el monitoreo y evaluación del uso de los</p>

	recursos públicos, facilitando con ello la rendición de cuentas del Poder Ejecutivo al Poder Legislativo.
3. ¿Cómo mejorará el compromiso la participación ciudadana en la definición, implementación y seguimiento de soluciones?	Este compromiso creará un mecanismo permanente de involucramiento de la ciudadanía, a través de los distintos sectores de la sociedad, en la priorización de los datos a liberar para generar valor público.
4. ¿De qué manera el compromiso promueve elementos de género o el combate a brechas de desigualdad?	A través del Plan podrán liberarse conjuntos de datos que tengan el objetivo de eliminar brechas de género y desigualdades en sentido general, haciéndolos disponibles a través del Portal Nacional de Datos Abiertos.

Planificación del compromiso

Este es un proceso de planificación inicial que analiza en gran medida los hitos y los resultados esperados, así como las partes interesadas clave involucradas.

Hitos	Resultados esperados	Fecha de finalización prevista	Partes interesadas
1. Consultas ciudadanas para la identificación de la demanda de datos con la participación de actores y usuarios del ecosistema.	1- Levantamiento de datos relevantes.	Enero-Febrero 2023	Lider: DIGEIG
	2- Priorización de datos a liberar.		<p><u>Partes interesadas de apoyo</u></p> <p>Gobierno</p> <p>Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)</p> <p>Miembros gubernamentales de la Comisión Nacional de Datos Abiertos.</p> <p>OSC</p> <p>Cámara TIC</p> <p>Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF)</p> <p>Internet Society (ISOC)</p>

			<p>VERDAT</p> <p>Asociación Dominicana de Rectores de Universidades (ADRU)</p>
<p>2. Plan Nacional de Acción para la Apertura 2023</p>	<p>Documento que reúne las acciones concretas y compromisos para la implementación de los procesos de apertura de datos y la promoción de su uso.</p>	<p>Abril 2023</p>	<p>Lider: DIGEIG</p> <p>Partes Interesadas de apoyo</p> <p>Gobierno</p> <p>Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).</p> <p>Miembros gubernamentales de la Comisión Nacional de Datos Abiertos.</p> <p>OSC</p> <p>Cámara TIC</p> <p>Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF)</p> <p>Internet Society (ISOC)</p> <p>VERDAT</p> <p>Asociación Dominicana de Rectores de Universidades (ADRU)</p>
<p>3. Portal Nacional de Datos Abiertos</p> <p>3.1 Lanzamiento versión beta del nuevo Portal Nacional de Datos Abiertos.</p>	<p>1- Retroalimentación ciudadana sobre el diseño y usabilidad del Portal Nacional de Datos Abiertos.</p> <p>2- Diseño y usabilidad mejorado del Portal Nacional de Datos Abiertos.</p>	<p>Marzo-Septiembre 2023</p> <p>Marzo 2023</p>	<p>Líder: DIGEIG</p> <p>Partes interesadas de apoyo</p> <p>Gobierno</p> <p>Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).</p>

<p>3.2 Pilotaje con algunas instituciones centralizadas.</p> <p>3.3 Pilotaje con algunas instituciones de la sociedad civil sobre el uso y experiencia del usuario en el uso de la plataforma.</p> <p>3.4 Diseño del plan de comunicación y difusión del Portal.</p> <p>3.5 Lanzamiento del Portal Nacional de Datos Abiertos.</p>		<p>Marzo-Septiembre 2023</p> <p>Marzo-Septiembre 2023</p> <p>Marzo-Junio 2023</p> <p>Septiembre-Diciembre 2023</p>	<p>Miembros gubernamentales de la Comisión Nacional de Datos Abiertos.</p> <p>OSC</p> <p>Cámara TIC</p> <p>Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF)</p> <p>Internet Society (ISOC)</p> <p>VERDAT</p> <p>Asociación Dominicana de Rectores de Universidades (ADRU)</p>
<p>4. Implementación del Plan Nacional de Apertura de Datos.</p> <p>4.1 Coordinación con instituciones públicas para la publicación de los Datos Abiertos priorizados.</p> <p>4.2 Capacitar a las instituciones públicas en el Plan Nacional de Apertura de Datos.</p> <p>4.3 Fiscalización de la publicación y calidad de los Datos Abiertos priorizados, mediante un ranking de cumplimiento.</p>	<p>1- Datos priorizados disponibles según cronograma del Plan.</p> <p>2- Servidores públicos capacitados.</p> <p>3- Publicación periódica del ranking de cumplimiento.</p>	<p>Marzo 2023/ Febrero 2024</p>	<p>Líder: DIGEIG</p> <p>Partes interesadas de apoyo</p> <p>Gobierno</p> <p>Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).</p> <p>OSC</p> <p>Cámara TIC</p> <p>Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF)</p> <p>Internet Society (ISOC)</p> <p>VERDAT</p> <p>5- Asociación Dominicana de Rectores de Universidades (ADRU)</p>

<p>5. Consultas ciudadanas para la identificación de la demanda de datos con la participación de actores y usuarios del ecosistema, para la elaboración del 2do. Plan Nacional de Apertura de Datos. 2024</p>	<p>Levantamiento de datos relevantes priorización de datos a liberar.</p> <p>-Habilitar un mecanismo asincrónico para la recepción de solicitudes ciudadanas de apertura de información pública en formatos abiertos.</p>	<p>Marzo-Junio 2024</p>	<p>Líder: DIGEIG</p> <p>Partes interesadas de apoyo</p> <p>Gobierno</p> <p>Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)</p> <p>Miembros gubernamentales de la Comisión Nacional de Datos Abiertos.</p> <p>OSC</p> <p>Cámara TIC</p> <p>Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF)</p> <p>Internet Society (ISOC)</p> <p>VERDAT</p> <p>Asociación Dominicana de Rectores de Universidades (ADRU)</p>
<p>6. Plan Nacional de Acción para la Apertura 2024</p>	<p>Documento que reúne las acciones concretas y compromisos para la implementación de los procesos de apertura de datos y la promoción de su uso.</p>	<p>Agosto 2024</p>	<p>Lider: DIGEIG</p> <p>Partes Interesadas de apoyo</p> <p>Gobierno</p> <p>Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)</p> <p>Miembros gubernamentales de la Comisión Nacional de Datos Abiertos.</p> <p>OSC</p> <p>Cámara TIC</p>

			<p>Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF)</p> <p>Internet Society (ISOC)</p> <p>VERDAT</p> <p>Asociación Dominicana de Rectores de Universidades (ADRU)</p>
--	--	--	--

Seguimiento del compromiso

Indicadores

1. Cantidad de actores y usuarios del ecosistema consultados para la elaboración del 1er Plan
2. Cantidad de propuestas de priorización de datos levantadas para la elaboración del 1er Plan.
3. 1er Plan Nacional de Acción de datos abiertos elaborado.
4. Porcentaje de las propuestas de priorización que corresponden a Acceso a la Información Pública, Contrataciones Públicas o Género.
5. Informe de retroalimentación ciudadana sobre el diseño y usabilidad del Portal Nacional de Datos Abiertos
6. Cantidad de Datos publicados en el Portal Nacional de Datos Abiertos/Cantidad de Datos priorizados en el Plan Nacional de Apertura.
7. Cantidad de Datos publicados en el Portal Nacional de Datos Abiertos/Calidad de Datos publicados en el Plan Nacional de Apertura.
8. Cantidad de actores y usuarios del ecosistema consultados para la elaboración del 2do Plan
9. Cantidad de propuestas de priorización de datos levantadas para la elaboración del 2do Plan.
10. 2do Plan Nacional de Acción de datos abiertos elaborado.



Programa Burocracia Cero: Hacia un Gobierno Eficiente

País	República Dominicana
Número y nombre del compromiso 2	Programa Burocracia Cero: Hacia un Gobierno Eficiente
Breve descripción del compromiso	<p>Con la implementación del Programa Burocracia Cero: Hacia un Gobierno Eficiente, se genera el compromiso de promover la eficiencia de la Administración Pública, a través de marcos normativos claros, oportunos y transparentes, que permitan la simplificación de los trámites y servicios, así como la mejora de la calidad de las regulaciones. Específicamente, con el Programa se busca:</p> <ol style="list-style-type: none"> Reducir los costos económicos y sociales de las cargas que imponen los servicios públicos a la sociedad. Elevar la efectividad, transparencia y equidad de la Administración pública, mediante la simplificación y el rediseño de procesos. Promover el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para la automatización y digitalización de trámites y servicios públicos. Implementar herramientas de mejora regulatoria, con el fin de elevar la calidad de las regulaciones, ampliar la participación ciudadana y confianza en los procesos normativos del Estado. Monitorear y dar seguimiento al funcionamiento de los trámites y servicios públicos, a fin de elevar su productividad y garantizar la mejora continua de estos.
Instancia gubernamental responsable	<ul style="list-style-type: none"> - Consejo Nacional de Competitividad (CNC): Adagel Grullón, Directora de Análisis Regulatorio, agrullon@cnc.gob.do - Ministerio de Administración Pública (MAP): Bianca Urbay, Coordinadora, Dirección de Diseño y Mejora de Servicios Públicos, bianca.urbay@map.gob.do - Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y la Comunicación: Karoline Taylor, Directora, karoline.taylor@ogtic.gob.do

Partes interesadas de apoyo	Gobierno	Sociedad Civil	Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.)
	<p>También forman parte de la Comisión Ejecutiva ampliada del Programa el Ministerio de la Presidencia (MINPRE); el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (ProDominicana); y la Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP).</p>	<p>La ciudadanía en general contribuye al Programa a través de consultas sobre oportunidades de mejora en las regulaciones, trámites y servicios, así como aportando su retroalimentación a través del sistema de monitoreo. En adición, los usuarios de los siguientes trámites y servicios forman parte de los grupos de interés: servicios estudiantiles, exequátur profesional, prestaciones de seguridad social, servicios migratorios para extranjeros, y servicios consulares para dominicanos en el exterior.</p>	<p>Las Cámaras de Comercio y Producción se involucran en el Programa, en la medida en que son intervenidos los trámites bajo su responsabilidad. Hasta el momento, la Cámara de Santo Domingo forma parte de la Ventanilla Única de Formalización y se espera incorporar a todas las demás cámaras provinciales. El sector privado, ya sea empresas individuales o gremios, contribuyen al Programa a través de consultas sobre oportunidades de mejora en las regulaciones, trámites y servicios, así como a través de la donación de recursos para su implementación.</p>
Período cubierto	2020-2024		
Definición del problema			
<p>1. ¿Cuál es el problema que el compromiso busca abordar?</p> <p>La República Dominicana padece de altas cargas regulatorias, las cuales afectan la productividad y el clima de negocios. Estas complejidades obstaculizan la inversión y el comercio, ya que dificultan y encarecen los trámites con los que deben cumplir los ciudadanos y empresarios nacionales o extranjeros.</p>			

La burocracia en el país ha representado por años un problema de grandes implicaciones, tales como elevados costos sociales, servicios públicos ineficientes, y falta de credibilidad de la Administración Pública. El costo económico y social (CES) de las regulaciones gubernamentales en función de los trámites y servicios cuenta con dos componentes principales: el tiempo que los usuarios tardan en acumular los requisitos del trámite conforme y el tiempo que las instituciones tardan en darle resolución a los trámites y servicios.

En el Índice de Competitividad Global (ICG) 2019, el pilar de instituciones fue el segundo peor valorado para la República Dominicana, donde el país obtuvo 50 puntos de 100 y una posición de 86 entre 141 países evaluados. En adición, en el indicador de trabas regulatorias, que mide la percepción de qué tan pesada es la carga burocrática para las empresas, en cuanto a los permisos, regulaciones y reportes se refiere, el país obtuvo una puntuación de 32.7 sobre 100, colocándose en la posición 108 de 141 países evaluados a nivel mundial.

Además, es importante mencionar el estado del país en cuanto al desarrollo del gobierno electrónico, el cual se refiere al uso de las tecnologías de la información y de la comunicación para modernizar la gestión pública, mejorando la eficiencia, la calidad, la transparencia y la rendición de cuentas (BID, 2004). Actualmente, República Dominicana figura en el puesto 82 de 193 países del E-government Development Index.

2. ¿Cuáles son las causas del problema?

En las últimas décadas, el nivel de complejidad para cumplir con las regulaciones ha empeorado, principalmente a causa de la baja calidad de estas, la generación de normativas sin medición de sus costos, así como a la falta de mecanismos de seguimiento al cumplimiento de los objetivos de políticas públicas.

En cuanto al nivel de desarrollo del gobierno electrónico, se debe, principalmente, a las plataformas e instituciones gubernamentales segmentadas o independientes que no se comunican entre sí y, por tanto, dificultan y ralentizan todo tipo de procesos.

3. ¿De qué manera este problema afecta a mujeres y hombres?

El problema afecta de igual forma a hombres y mujeres.

4. ¿El problema afecta a una población en situación de vulnerabilidad específica?

Las complejidades para cumplir con las regulaciones y obtener trámites y servicios afecta en mayor medida a las personas adultas mayores, ya que tienen mayores dificultades de trasladarse para realizarlos de forma presencial y menor acceso a las tecnologías de la información y comunicación para realizarlos de forma digital.

5. ¿Con qué Objetivos de Desarrollo Sostenible se vincula este problema?

Este compromiso se vincula con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

ODS 8- Trabajo decente y crecimiento económico

ODS 9- Industria, innovación e infraestructura

ODS 16- Paz, justicia e instituciones sólidas

Descripción del compromiso

1. ¿Qué se ha hecho hasta ahora para resolver el problema?

En 2018, se emitió el Decreto núm. 258-18 de Mejora Regulatoria, el cual dispuso la cuantificación y análisis de los costos asociados a las regulaciones vigentes, así como su impacto en la actividad productiva y la economía nacional. De esta manera, surgió la iniciativa RD+SIMPLE, con el propósito de promover políticas de mejora regulatoria a fin de mejorar la eficiencia de las instituciones públicas a través de la agilización de los procesos, la identificación y evaluación de las regulaciones, y la participación de los ciudadanos y los sectores productivos en los procesos de políticas públicas.

El diagnóstico de RD+SIMPLE consistió en la estimación del costo social de las regulaciones gubernamentales en función de los trámites y servicios levantados. Para ese primer ejercicio se analizaron 1,873 trámites y servicios de las 42 instituciones públicas seleccionadas, resultando en un costo de RD\$197,163 millones, representando el 5.46% del Producto Interno Bruto del año 2018.

El análisis permitió determinar que en promedio un ciudadano requiere 60 días para recibir respuesta de un trámite ante la Administración Pública, con un costo social promedio de RD\$182,396 por trámite, con tiempos de respuesta que pueden alcanzar hasta los 1,636 días. Adicionalmente, se determinó que el tiempo invertido por el solicitante para la recolección de requisitos representa el 93.8% del costo total, teniendo el ciudadano o empresa que entregar 8 requisitos en promedio.

Esta estimación se realizó a partir de la metodología SIMPLIFICA de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria de México (CONAMER), que busca identificar y cuantificar los costos inherentes a la regulación, con base en el tiempo que la misma representa para la sociedad. Partiendo de que el ciudadano o empresario comienza a dedicar tiempo desde el momento en que sabe que debe realizar un trámite para cumplir con una obligación, reuniendo así los requisitos y documentación necesaria que debe presentar ante la Administración Pública y termina cuando transcurre el tiempo que toma la institución en procesar y emitir respuesta.

A partir de estos resultados se priorizaron los 88 trámites que representan una mayor carga para la sociedad, entre los cuales caben destacar los registros sanitarios, las licencias de construcción, permisos medioambientales, exequátur profesionales, entre otros. Las instituciones responsables elaboraron planes de acción que contemplaban revisión normativa, simplificación y automatización de los trámites y servicios priorizados con el apoyo del Ministerio de la Administración Pública (MAP) y la antigua Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) hoy Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC).

Estos trabajos se continuaron en el marco del Programa Burocracia Cero, establecido mediante el Decreto núm. 640-20.

2. ¿Qué solución propone?

El compromiso pretende potenciar la implementación del Programa Burocracia Cero con foco en la ciudadanía. El mismo representa el inicio de un proceso de transformación y fortalecimiento institucional, con el propósito de elevar la productividad y la calidad de vida de la ciudadanía y las empresas. Este busca, principalmente: disminuir el costo social de las regulaciones; facilitar el acceso a los servicios a través de canales digitales y la interconexión de las instituciones públicas; eficientizar y minimizar los requisitos y trámites, a los fines de aumentar la satisfacción ciudadana; y reducir los tiempos de respuesta en los servicios públicos.

Los componentes que contempla el Programa son:

- Mejora regulatoria y Levantamiento y simplificación de procesos: Contempla la revisión normativa y el acompañamiento para el levantamiento de los procesos de los trámites priorizados, con el fin de concretar propuestas de mejoras en aquellos que se requieran.
- Automatización y digitalización de trámites: Consiste en el análisis, optimización y transformación de los flujos de procesos, a través de las tecnologías de la información, de forma tal que ciudadanos/as y empresas logren obtener el servicio solicitado, de principio a fin, mediante plataformas digitales.
- Interoperabilidad: Busca la automatización del intercambio adecuado de datos y documentos entre las instituciones públicas, es decir, que estén interconectadas y puedan extraer la información que cada una custodia. La interoperabilidad permite eliminar duplicidades y reducir las solicitudes de documentos de los trámites y servicios ofrecidos en la plataforma estatal, garantizando la protección y confidencialidad de las informaciones compartidas.
- Omnicanalidad: Consiste en la unificación de los canales de atención del Estado: Portal Único y Ventanillas Virtuales, Atención Telefónica, PuntoGob y Chatbot. El Portal Único del Estado funge como el registro único de trámites y regulaciones, integrando todos los trámites en línea, garantizando uniformidad en el diseño y experiencia del usuario. El propósito es que, cuando el ciudadano interactúe con el Estado, sin importar a través del canal que sea, reciba el mismo servicio de calidad.
- Infraestructura tecnológica: Abarca la ampliación de capacidades tecnológicas y el fortalecimiento del Centro de Datos del Estado para alojar las informaciones y documentos generados por los trámites priorizados en el marco del Programa.
- Cuadro de mando integral: Contempla la medición y evaluación sistemática de los procesos de los trámites priorizados, a través de la implementación de las tecnologías de la información y comunicación. Permite dar seguimiento al funcionamiento de los trámites, detectar y atacar las trabas de manera efectiva, mediante la medición de indicadores clave de desempeño.

3. ¿Qué resultados queremos lograr a corto y mediano plazo con la implementación de este compromiso?

- **Resultados a corto plazo (fecha de término del Plan de Acción):**
 - Identificar y analizar las principales trabas regulatorias que afectan los trámites priorizados y elaborar propuestas de mejora.
 - Mejorar la calidad de 100 trámites al 2024 a través de la simplificación de los trámites.
 - Incorporar el Portal Gob.do 100 nuevos trámites digitalizados y automatizados.
 - Incorporar al menos un 25% de los trámites y servicios priorizados a la plataforma de interoperabilidad.
 - Lograr que al menos el 75% de los trámites y servicios priorizados tengan firma digital.
 - Optimizar el proceso de simplificación del MAP, a fin de digitalizarlo con la intervención de la OGTIC.
 - Desarrollar una plataforma en línea, que funcione como sistema de monitoreo para identificar las trabas en los trámites y servicios intervenidos, así como nuevas necesidades de priorización y acción.
 - Desarrollar al menos una (1) investigación de economía experimental en el marco de políticas públicas, orientadas a la reducción de la burocracia.
- **Resultados a mediano plazo (posterior al Plan de Acción):**
 - Mejorar el posicionamiento de la República Dominicana en el indicador de Trabas Regulatorias, dentro del pilar Instituciones del Índice Global de Competitividad.
 - Mejorar a través de auditorías de procesos el posicionamiento de las instituciones intervenidas en el ranking de calidad de los servicios públicos del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

Análisis del compromiso

Preguntas	Respuestas (si no aplica, responda N/A)
1. ¿Cómo promoverá la transparencia el compromiso?	La provisión de trámites y servicios en línea generará trazabilidad a los procesos, permitiendo a los usuarios obtener más información sobre el manejo de sus solicitudes. La información obtenida a través de la plataforma de monitoreo de la provisión de los trámites y servicios será puesta a disposición de la ciudadanía, en la medida en que se considere prudente. Esta permitirá a los ciudadanos observar los avances en

	materia de reducción de la burocracia y los retos pendientes.		
2. ¿Cómo ayudará el compromiso a fomentar la rendición de cuentas?	Como parte del sistema de monitoreo, se obtendrán las quejas y reclamaciones de los ciudadanos por parte del Sistema Nacional de Atención Ciudadana 311 relativas a los trámites y servicios del Programa. Con esta información, la Comisión de Burocracia tomará acciones correctivas durante la implementación del Programa y se informará el proceso de priorización de trámites y servicios a ser intervenidos.		
3. ¿Cómo mejorará el compromiso la participación ciudadana en la definición, implementación y seguimiento de soluciones?	El Programa contempla la realización de consultas con la ciudadanía y el sector privado sobre las oportunidades de mejora de las regulaciones y los trámites y servicios. Además, cuenta con un componente de monitoreo continuo de la provisión de trámites y servicios, a través del cual se recogerá la retroalimentación de la ciudadanía. Los resultados de estas consultas y monitoreo serán de uso interno del Programa.		
4. ¿De qué manera el compromiso promueve elementos de género o el combate a brechas de desigualdad?	El componente de monitoreo de la provisión de trámites y servicios y la retroalimentación ciudadana, incorporarán variables sociodemográficas, como el género de las personas que realizaron los trámites, su localidad y grupo de edad. Esto permitirá evaluar los resultados en función de los distintos grupos sociales e identificar oportunidades de mejora en cuanto a la igualdad e inclusión.		
Planificación del compromiso <i>Este es un proceso de planificación inicial que analiza en gran medida los hitos y los resultados esperados, así como las partes interesadas clave involucradas.</i>			
Hitos	Resultados esperados	Fecha de finalización prevista	Partes interesadas
Emisión de resolución de	Resolución emitida	Enero 2023	Líder: Consejo Nacional de Competitividad (CNC)

priorización de un primer grupo de 25 trámites y servicios a ser intervenidos.			<u>Partes interesadas de apoyo</u>
			Gobierno Ministerio de Administración Pública (MAP) Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y comunicación (OGTIC) OSC Los ciudadanos son consultados durante el proceso de priorización. Otros Las Cámaras de Comercio y gremios empresariales son consultados durante el proceso de priorización.
Simplificación, automatización y digitalización e incorporación al Portal gob.do de un primer grupo de 25 trámites y servicios.	25 trámites simplificados, automatizados y digitalizados.	Junio 2023	Líder: MAP y OGTIC
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>
Emisión de resolución de priorización de un segundo grupo de 25 trámites y servicios a ser intervenidos.	Resolución emitida	Junio 2023	Líder: CNC
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>
			Gobierno Ministerio de Administración Pública (MAP) Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y comunicación (OGTIC) OSC

			<p>Los ciudadanos son consultados durante el proceso de priorización.</p> <p>Otros</p> <p>Las Cámaras de Comercio y gremios empresariales son consultados durante el proceso de priorización.</p>
Simplificación, automatización y digitalización e incorporación al Portal gob.do de un segundo grupo de 25 trámites y servicios.	25 trámites simplificados, automatizados y digitalizados.	Diciembre 2023	Líder: MAP y OGTIC
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>
Emisión de resolución de priorización de un tercer grupo de 25 trámites y servicios a ser intervenidos.	Resolución emitida	Enero 2024	Líder: CNC
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>
Simplificación, automatización y digitalización e	25 trámites simplificados,	Junio 2024	Líder: MAP y OGTIC
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>

incorporación al Portal gob.do de un tercer grupo de 25 trámites y servicios.	automatizados y digitalizados.		Gobierno Consejo Nacional de Competitividad (CNC)
Puesta en funcionamiento de la interoperabilidad en al menos un 25% de los trámites y servicios priorizados.	25% de los trámites y servicios priorizados interoperando.	Diciembre 2024	Líder: OGTIC
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>
Incorporación de firma digital en al menos el 75% de los trámites y servicios priorizados.	75% de los trámites y servicios priorizados con firma digital incorporada	Diciembre 2024	Gobierno Ministerio de Administración Pública (MAP) Consejo Nacional de Competitividad (CNC)
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>
Seguimiento del compromiso			
Indicadores			
<ol style="list-style-type: none"> 1. 100% de los trámites priorizados fueron simplificados 2. 100% de los trámites priorizados fueron automatizados 3. 100% de los trámites priorizados fueron digitalizados 4. 100% de los trámites priorizados fueron incorporados al Portal gob.do 5. 75% de los trámites priorizados cuentan con firma digital 6. 25% de los trámites y servicios priorizados interoperando 			



Gobierno Abierto en las Gobernaciones

País	República Dominicana		
Número y nombre del compromiso 3	Gobierno Abierto en las Gobernaciones		
Breve descripción del compromiso	<p>Conforme a los lineamientos de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04 y normativas complementarias, se implementará en las Gobernaciones Provinciales las herramientas y normas de transparencia creadas por el Estado Dominicano, a los fines de lograr una mayor visibilidad por parte de la ciudadanía a nivel provincial, a través de la instalación de Oficinas de Acceso a la Información Pública (OAI) y puesta en marcha del Portal de Transparencia.</p> <p>Asimismo, capacitar y dotar a las Gobernaciones Provinciales de un Modelo de Gestión de Riesgo de Corrupción, que les permita realizar la implementación, con el objetivo de identificar, valorar, gestionar y prevenir el riesgo de corrupción.</p>		
Instancia gubernamental responsable	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) Ministerio de Interior y Policía (MIP)		
Partes interesadas de apoyo	Gobierno	Sociedad Civil	Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.)
	Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC) Ministerio de Administración Pública (MAP)	Participación Ciudadana	

Período cubierto	2022-2024
Definición del problema	
<p>1. ¿Cuál es el problema que el compromiso busca abordar?</p> <p>La Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI), es un mandato de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04 y el Decreto No. 130-05 que crea el reglamento de dicha Ley, con el objetivo de garantizar el derecho ciudadano de acceder a las informaciones públicas, de forma completa, veraz, adecuada y oportuna. Toda OAI cuenta con una ventanilla de Acceso a la Información denominada Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP).</p> <p>Además, disponen de un Portal de Transparencia que es la herramienta digital a través de la cual los ciudadanos pueden consultar de manera estandarizada las obligaciones de transparencia activa de las instituciones, organismos y entes del Estado relativas al presupuesto público.</p> <p>Las Gobernaciones Provinciales son sujetos obligados a cumplir con la Ley No. 200-04, sin embargo, actualmente no cuentan con una Oficina de Libre Acceso a la Información Pública ni un portal de Transparencia, sólo rinden cuentas al Ministerio de Interior y Policía (MIP).</p> <p>Por otro lado, para garantizar la integridad pública se hace necesario gestionar la prevención de la corrupción a través de la implementación del Modelo de Gestión de Riesgo en las Gobernaciones con el objetivo de identificar, valorar y gestionar el riesgo de corrupción.</p>	
<p>2. ¿Cuáles son las causas del problema?</p> <p>Las Gobernaciones Provinciales son nombradas mediante Decreto Presidencial, adscritas al Ministerio de Interior y Policía (MIP), organismo al cual rinden cuentas a través de memorias, informes financieros, etc.</p> <p>Todas las instituciones del Estado Dominicano que reciben fondos públicos deben cumplir con la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04. Siendo las máximas autoridades de las Gobernaciones, las que presiden los Consejos de Desarrollo Regionales y Provinciales previstos en el Sistema de Planificación e Inversión Pública, por lo que disponer de una Oficina de Libre Acceso a la Información Pública y un Portal de Transparencia es de suma relevancia, ya que permite a los ciudadanos un mejor ejercicio de sus derechos, los acerca a la gestión y permite una participación informada a través del Acceso a la Información Pública.</p> <p>A la fecha, las gobernaciones no cuentan con una Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI) ni con un Portal de Transparencia donde realicen la publicidad sobre la ejecución y actos de gobierno, de manera estandarizada.</p>	

Entre las atribuciones de las Gobernaciones Provinciales conforme a la Ley No. 2661 del 31 de diciembre del 1950 sobre las atribuciones y deberes de los gobernadores y las Gobernadoras civiles de las provincias se encuentran:

- Las Gobernaciones Provinciales tienen facultad para visitar e inspeccionar todas las oficinas públicas, las obras y servicios públicos, y para requerir informes de toda naturaleza a los funcionarios, empleados o encargados de tales oficinas, servicios y obras y para velar por el cumplimiento, en ellos, de todas las leyes, decretos, reglamentos e instrucciones vigentes.
- Observar el funcionamiento de las empresas de servicios de utilidad pública, de las empresas ligadas contractualmente con el Estado y de las asociaciones incorporadas, autorizadas o reconocidas, y recibir toda queja que se le presente, con el fin de rendir inmediato informe al Poder Ejecutivo.
- Rendir, al término de cada año, una memoria explicativa de sus actividades del año, dando a conocer en ella el estado general de su Provincia, especialmente en relación con las finanzas, la agricultura, turismo, medio ambiente, seguridad ciudadana, la educación pública, la población, los extranjeros, los gremios y asociaciones, los naturalizados, las minas, recomendando la política que a su juicio convenga desarrollar en cada materia.
- También, actúan en su condición de representante del Poder Ejecutivo, como supervisor de todas las actividades nacionales que tengan lugar dentro de su jurisdicción. En consecuencia, el Gobernador tiene facultad para visitar e inspeccionar todas las oficinas públicas, las obras y servicios públicos y para requerir informe de toda naturaleza a los funcionarios, empleados o encargados de tales oficinas, servicios y obras y para velar por el cumplimiento, en ellos, de todas las leyes, decretos, reglamentos e instrucciones vigentes.
- Deben hacer levantamientos periódicos de las necesidades primarias de la provincia para canalizarlas y estas puedan tener una solución oportuna, además, se acogen a las directrices del Ministerio de Interior y Policía.

3. ¿De qué manera este problema afecta a mujeres y hombres?

La falta de publicidad de las informaciones públicas de las provincias afecta directa e indirectamente a todos los seres humanos.

4. ¿El problema afecta a una población en situación de vulnerabilidad específica?

Las poblaciones residentes en las zonas rurales y de escasos recursos de las provincias son afectadas por la falta de acceso a la información que potencialmente puede mejorar el acceso a oportunidades para el desarrollo.

5. ¿Con qué Objetivos de Desarrollo Sostenible se vincula este problema?

Este compromiso se vincula con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16 que trata de promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Específicamente el 16.10 que propugna el garantizar el acceso público a la información y

proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

Descripción del compromiso

1. ¿Qué se ha hecho hasta ahora para resolver el problema?

Desde esta Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) como órgano rector en materia de Transparencia, Ética y Gobierno Abierto, hemos agotado una agenda de reuniones en coordinación con el Ministerio de Interior y Policía (MIP) realizando alrededor de quince (15) visitas a Gobernaciones de diferentes provincias, con el objetivo de dar a conocer la importancia de instalar las Oficinas de Libre Acceso a la Información Pública (OAI), disponer del SAIP, la liberación de datos públicos en formatos abiertos e implementar los Portales de Transparencia, con la finalidad de transparentar la ejecución del presupuesto público y demás acciones que generan impacto a favor del desarrollo de la ciudadanía.

2. ¿Qué solución propone?

Acompañar a las Gobernaciones Provinciales en la instalación de las Oficinas de Acceso a la Información Pública (OAI), asimismo, la puesta en marcha del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP) y los portales de Transparencia de cara a la ciudadanía. Así mismo, capacitar a los Responsables de Acceso a la Información Pública (RAI) y a la ciudadanía.

3. ¿Qué resultados queremos lograr a corto y mediano plazo con la implementación de este compromiso?

Con la implementación de este compromiso queremos fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia de cara a la ciudadanía.

Resultados a corto plazo (fecha de término del Plan de Acción):

Establecer para 10 Gobernaciones Provinciales (que representan alrededor de 5,936,693 habitantes de conformidad con el Informe de División Territorial 2021 de la Oficina Nacional de Estadística) una vía más eficiente de acceso a la información pública provincial, a través de:

- Las Oficinas de Libre Acceso a la Información Pública (OAI)
- El Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP).
- Los Portales de Transparencia estandarizados.
- Evaluar el acceso a la información de las diez (10) gobernaciones pilotos frente a las que no cuentan con OAI.

Resultados a mediano plazo (posterior al Plan de Acción):

- Abarcar las treinta y un (31) Gobernaciones provinciales.
- Evaluar el acceso a la información de todas las Gobernaciones.

Análisis del compromiso

Preguntas

Respuestas (si no aplica, responda N/A)

<p>1. ¿Cómo promoverá la transparencia el compromiso?</p>	<p>Este compromiso promoverá la transparencia de la inversión pública del Gobierno en las provincias, permitiendo a la ciudadanía disponer de canales presenciales y virtuales para acceder a la información pública de forma estandarizada, completa, veraz y oportuna.</p>
<p>2. ¿Cómo ayudará el compromiso a fomentar la rendición de cuentas?</p>	<p>Las Oficinas de Acceso a la Información pública (OAI) y los Portales de Transparencia de las Gobernaciones provinciales permitirán a los ciudadanos conocer las inversiones proyectadas y su nivel de ejecución en los diferentes sectores dentro de sus respectivas localidades, permitiendo un mejor control social y rendición de cuentas.</p>
<p>3. ¿Cómo mejorará el compromiso la participación ciudadana en la definición, implementación y seguimiento de soluciones?</p>	<p>Con información pública disponible, la calidad de la participación ciudadana tiene el potencial de mejorar significativamente. La puesta en marcha de las Oficinas de Libre Acceso a la Información Pública (OAI) y publicación de informaciones a través de los Portales de Transparencia, permitirá que los ciudadanos se conviertan no solo en veedores sino en actores del cambio, capaces de gestionar el acceso a oportunidades de desarrollo, y la participación en la creación de políticas públicas que garanticen la mejora continua y calidad de vida de todos.</p>
<p>4. ¿De qué manera el compromiso promueve elementos de género o el combate a brechas de desigualdad?</p>	<p>Los ciudadanos y ciudadanas podrán conocer los programas y proyectos sociales puestos en marcha por el gobierno en su provincia para nivelar los efectos diferenciados entre hombres y mujeres.</p> <p>Mejorar el acceso a la información pública de los ciudadanos a través de las gobernaciones provinciales permite combatir las brechas de desigualdad basadas en género u otros factores sociales.</p>

Planificación del compromiso

Este es un proceso de planificación inicial que analiza en gran medida los hitos y los resultados esperados, así como las partes interesadas clave involucradas.

Hitos	Resultados esperados	Fecha de finalización prevista	Partes interesadas
1. La firma de acuerdo Interinstitucional entre (DIGEIG – MIP – MAP - OGTIC).	1- El acuerdo firmado.	Enero- Marzo 2023	Líder: DIGEIG
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>
			Gobierno Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) Ministerio de Interior y Policía (MIP) Ministerio de Administración Pública (MAP) Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y Comunicación (OGTIC). OSC Participación Ciudadana (PC)
2. Elaborar una resolución de estandarización de los portales de Transparencia.	2-La puesta en circulación de la Resolución de Estandarización de los Portales de Transparencia.	Mayo 2023	Líder: DIGEIG
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>
			Gobierno Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) Otros

			comisión de Responsables de Acceso a la Información Pública.
3. Instalación de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI) en las diez (10) Gobernaciones Pilotos.	3-El funcionamiento de las Oficinas de Libre Acceso a la Información Pública (OAI), en las gobernaciones de Santiago Rodríguez, Puerto Plata, Monte Cristi, La Altagracia, La Romana, San Juan, San Cristóbal, Santiago, La Vega y Santo Domingo.	Julio-Diciembre 2023	Líder: DIGEIG
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>
			Gobierno Ministerio de Interior y Policía (MIP) Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)
4. Poner en marcha el Portal de Transparencia con su respectivo enlace al SAIP en las diez (10) Gobernaciones Pilotos.	4- El Lanzamiento de los Portales de Transparencia de las Gobernaciones de Santiago Rodríguez, Puerto Plata, Monte Cristi, La Altagracia, La Romana, San Juan, San Cristóbal, Santiago, La Vega y Santo Domingo.	Julio -Diciembre 2023	Líder: DIGEIG
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>
			Gobierno Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y Comunicación (OGTIC)
5. Taller participativo en las 10 Provincias piloto sobre	5.	Julio- Diciembre 2023	Líder: DIGEIG
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>

<p>Transparencia, Gobierno Abierto y el ejercicio del derecho al Acceso a la Información Pública.</p>	<p>Ciudadanía capacitada en las 10 Provincias pilotos.</p>		<p>Gobierno</p> <p>Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).</p> <p>Otros</p> <p>comisión de Responsables de Acceso a la Información Pública</p>
<p>6. Monitoreo y evaluación de las Oficinas de Libre Acceso a la Información Pública (OAI) y los portales de transparencia de las diez (10) Gobernaciones Pilotos.</p>	<p>6- Seis (6) Reportes e informes de los monitores y evaluaciones de las OAI y los Portales de Transparencia de las Gobernaciones de Santiago Rodríguez, Puerto Plata, Monte Cristi, Altagracia, La Romana, Santiago, San Juan, San Cristóbal La Vega y Santo Domingo.</p>	<p>Enero-Julio 2024</p>	<p>Líder: DIGEIG</p> <p><u>Partes interesadas de apoyo</u></p> <p>Gobierno</p> <p>Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).</p>
<p>7- Capacitar en materia de Cultura de Integridad y Gestión de Riesgo de Corrupción para la rendición de cuentas a los Responsables de Acceso a la Información de 10 gobernaciones.</p>	<p>7- Responsables de Acceso a la Información capacitados</p>	<p>Marzo 2023</p>	<p>Líder: DIGEIG</p> <p><u>Partes interesadas de apoyo</u></p> <p>Gobierno</p> <p>Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).</p>

8- Generar una campaña de cultura de integridad en 10 gobernaciones a través de redes sociales y actividades socio culturales.	8- Campañas de integridad desarrolladas en las 10 Provincias pilotos.	Diciembre 2023	Líder: DIGEIG <hr/> Partes interesadas de apoyo <hr/> Gobierno Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).
Seguimiento del compromiso			
Indicadores <ol style="list-style-type: none"> 1. Acuerdo Firmado entre DIGEIG/MIP/MAP/OGTIC 2. Resolución de estandarización de portales de transparencia en las gobernaciones provinciales pilotos emitido. 3. Diez (10) Gobernaciones Provinciales con Oficinas de Libre Acceso a la Información Pública (OAI), instaladas. 4. Diez (10) Gobernaciones Provinciales con Portal de transparencia en marcha. 5. Diez (10) Talleres para la ciudadanía en las provincias pilotos. 6. Seis reportes/informes de monitoreo y evaluación de las OAI y los Portales de Transparencia de las Diez (10) Gobernaciones pilotos. 7. Diez (10) Responsables de Acceso a la Información Pública (RAI) capacitados en materia de Cultura de Integridad y Gestión de Riesgo de Corrupción para la rendición de cuentas 8. Campaña de integridad desarrollada en las Diez (10) Provinciales pilotos. 			



Portal Eficompras RD

País	República Dominicana		
Número y nombre del compromiso 4	Portal EfiCompras RD		
Breve descripción del compromiso	<p>Sistema ideado para agilizar y eficientizar la gestión de procesos de compras y contrataciones públicas que realiza el Estado dominicano para la adquisición de bienes por debajo del umbral establecido, monto que es variable y se calcula a inicios de año calendario bajo los valores transaccionales del año anterior.</p> <p>Esta iniciativa facilitará a las unidades contratantes realizar la adquisición de un bien deseado, bajo precios ajustados a su disponibilidad de compra, realizando la adjudicación simplemente seleccionando las ofertas deseadas, garantizando esquemas competitivos y que certifiquen el seguimiento no solo de la compra sino de la adjudicación y entrega del bien, reforzando la transparencia y la trazabilidad de las operaciones.</p>		
Instancia gubernamental responsable	Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)		
Partes interesadas de apoyo	Gobierno	Sociedad Civil	Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.)
	Dirección General de Contrataciones Públicas Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental	Sur Futuro	Banco Interamericano de Desarrollo

	Presidencia de la República Dominicana		
Período cubierto	2022 – 2024		
Definición del problema			
<p>1. ¿Cuál es el problema que el compromiso busca abordar?</p> <p>Actualmente el 60% de las transacciones que se realizan en el Portal Transaccional Dominicano están dirigidas a compras por debajo del umbral establecido, estas operaciones en término económico apenas representan el 2% del monto gastado por el Estado dominicano en compras públicas; sin embargo, los procesos por debajo del umbral son los que presentan mayor índice de no completar las etapas de adjudicación, contratos activos y cierre de contratos, lo que genera una importante cuota de distorsión en la transparencia, de un monto cercano a los 123 millones de dólares. La distorsión radica en que los contratos en Estado de Edición, se desconoce si fueron ejecutados o no, y esto implica incertidumbre sobre la valoración final de los montos adjudicados. Este es un problema que ha afectado continuamente al sistema de compras dominicano desde la instauración del portal transaccional y que representa cerca de 85% de los contratos que se encuentran en Edición, cerca del 65% del monto adjudicado a las MiPymes y MiPymes Mujeres, entre otras políticas de adjudicación preferencial.</p> <p>Asumiendo la posición que continuamente reforzamos desde la DGCP, y entendiendo que las compras por debajo del umbral establecido representan una carga importante de recursos dentro del Portal Transaccional, así como una contratación que por su dinámica directa carece de competitividad, hemos ideado esta iniciativa que busca que los procesos de compras directas o por debajo del umbral sean más ágiles, expeditas, eficientes y sobre todo participativas.</p>			
<p>2. ¿Cuáles son las causas del problema?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Alto número de operaciones diarias: cerca de 350 procesos por día en el Estado dominicano, de los cuales aproximadamente 210 son compras por debajo del umbral establecido. 2. El alto volumen de trabajo de las unidades de compras: el proceso de compra lleva diversas etapas y mayormente las compras por debajo del umbral establecido son las que mantienen operativas a las Instituciones. 3. Dinámica operativa de las Instituciones: muchas veces las instituciones no tienen el tiempo necesario para dedicar a cumplir los requerimientos que exigen los procesos de compras, mucho menos procesos de compras que por sus características recurrentes son de corte operativo y de alto volumen de demanda. 4. El pago directo de las compras por debajo del umbral establecido: las compras por debajo del umbral no deben pasar por Contraloría para su aprobación de expediente de pago, por lo que el proceso es más expedito y menos riguroso. 			

5. Muchas compras y procesos se realizan posterior a la prestación del servicio: gran parte de las compras por debajo del umbral establecido se ejecutan posterior a la entrega del bien, por lo que la unidad de compra no tiene el incentivo de dar seguimiento a la culminación del proceso de compra en el PT.

6. Las unidades de compra adjudican en una gran proporción a los mismos proveedores: debido a que algunos proveedores tienen acuerdos o capacidad de proveer el bien sin gestionar el proceso aun a través del PT, las UC recurren al mismo proveedor, reduciendo la participación y creando carteles de proveedores recurrentes.

3. ¿De qué manera este problema afecta a mujeres y hombres?

Aunque el impacto no es de manera diferenciada entre hombres y mujeres, gran parte de las compras por debajo del umbral establecido son dirigidas a MiPymes y MiPymes lideradas por mujeres, así que la falta de competitividad en estos procesos limita una mayor tasa de adjudicación a estos proveedores beneficiarios de política específicas.

4. ¿El problema afecta a una población en situación de vulnerabilidad específica? No

5. ¿Con qué Objetivos de Desarrollo Sostenible se vincula este problema?

Las compras públicas tienen un efecto directo en las oportunidades y creación de empleos, aumento del PIB y expansión de la economía, por lo que impacta directamente el objetivo 8 sobre Trabajo Decente y Crecimiento Económico, además de que gran parte de las compras por debajo del umbral establecido se dirigen a las empresas MiPymes y MiPymes Mujeres, lo que impulsa el objetivo 10, reducción de las desigualdades y el objetivo 1, Fin de la Pobreza, ya que muchas empresas adjudicadas son de características comunitaria, cooperativas con siembra familiar que pueden vender al Estado y cuya política ya estamos aplicando.

Descripción del compromiso

1. ¿Qué se ha hecho hasta ahora para resolver el problema?

Hasta ahora se han capacitado y se le da seguimiento continuo a las unidades de compra para que completen los procedimientos dentro del portal transaccional, incluyendo la etapa de contratos. También se han diseñado alertas automatizadas que avisan a la UC si no han completado en el marco del tiempo estipulado en cronograma con los tiempos de recepción de oferta o adjudicación.

Sin embargo, la tasa de seguimiento de los procesos por debajo del umbral establecido sobrepasa la capacidad operativa de la DGCP, puesto que se requeriría dar continuidad a más de 1000 procesos semanales para un grupo de aproximadamente 15 analistas, que también deben dar seguimiento al restante 40% de procesos en otras modalidades de compras con mayor preponderancia por los fondos destinados.

2. ¿Qué solución propone?

Se propone la creación de un sistema de compras que simplifique la adquisición de bienes por debajo de los umbrales mínimos de compras establecidos, también denominado compras directas, reduciendo las cargas operativas del PT, promoviendo una nueva dinámica de

adquisición competitiva, rápidas, con seguimiento y que permita no solo evaluar el proceso de compra sino los cumplimientos, calidad y dinámica desde los proveedores.

En la práctica, este sistema resolverá en su totalidad las principales quejas de las unidades de compra relacionadas a la burocracia operativa de los procesos de compras por debajo del umbral establecido, a su vez, permitiendo empezar un crear una amplia base de datos sobre el cumplimiento y calidad de los proveedores, algo que actualmente se carece en el Estado dominicano.

3. ¿Qué resultados queremos lograr a corto y mediano plazo con la implementación de este compromiso?

- **Resultados a corto plazo (fecha de término del Plan de Acción):**
 - Reducción de las cargas operativas del PT
 - Agilización de los procesos de compras por debajo del umbral establecido
 - Reducción del fraccionamiento
 - Eliminación de las adjudicaciones a proveedores recurrentes
 - Mayor competitividad
 - Seguimiento a las entregas y procesos post-adjudicación
 - Conocimiento exacto de lo que verdaderamente ofrecen y venden los proveedores más allá de los amplios registros comerciales
- **Resultados a mediano plazo (posterior al Plan de Acción):**
 - Mayor nivel de transparencia
 - Futuro servicio de creación de sistema de inventario del Estado dominicano
 - Mejora en la tipificación de los bienes adquiridos
 - Sistema de base de datos y big data más amplio para la toma de decisiones
 - Reducción de los precios a los que compra el Estado dominicano
 - Reducción de los casos de proveedores relacionados y situaciones de posible colusión entre oferentes.

Análisis del compromiso

Preguntas	Respuestas (si no aplica, responda N/A)
1. ¿Cómo promoverá la transparencia el compromiso?	<p>Permitirá que los procesos de compras por debajo del umbral establecido se vuelvan verdaderamente competitivos, con desarrollo de dinámicas, transparentes y garantes de igualdad de condiciones para los oferentes.</p> <p>También permitirá mayor seguimiento a los datos de compras y seguimiento ciudadano a la entrega y uso de</p>

	los fondos públicos, así como una mayor eficiencia en la prestación de los servicios.
2. ¿Cómo ayudará el compromiso a fomentar la rendición de cuentas?	<p>Procesos más transparentes y competitivos, con un mayor número de información y seguimiento, permitirá que los ciudadanos puedan rastrear ese 2% actualmente de fondos públicos para compras que, aunque sean transados por el PT, podrían y deben ser más auditables.</p> <p>Todo esto creará no solo transparencia, sino una enorme base de datos que permitirá conocer también no solo lo que hacen las unidades de compra sino aquellos que proveen al Estado dominicano.</p>
3. ¿Cómo mejorará el compromiso la participación ciudadana en la definición, implementación y seguimiento de soluciones?	La iniciativa será auditable y generará un aporte aún mayor de información a los actuales sistemas de datos abiertos de la DGCP, lo que pondrá a disposición del público mayor volumen de información para el seguimiento y la veeduría ciudadana.
4. ¿De qué manera el compromiso promueve elementos de género o el combate a brechas de desigualdad?	N/A

Planificación del compromiso

Este es un proceso de planificación inicial que analiza en gran medida los hitos y los resultados esperados, así como las partes interesadas clave involucradas.

Hitos	Resultados esperados	Fecha de finalización prevista	Partes interesadas
Formación del equipo de desarrollo	Definición de las áreas implicadas en el desarrollo de la plataforma	Febrero 2023	Líder: Dirección General de Contrataciones Públicas
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>
			Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

Creación del plan de desarrollo de la plataforma	Definición de las necesidades, levantamiento de requerimientos, diseño y cronograma de acción.	Abril 2023	Líder Dirección General de Contrataciones Públicas
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>
Desarrollo de ambiente de producción de la plataforma	Elaboración de la plataforma en el marco del levantamiento del punto anterior	Agosto 2023	Líder: Dirección General de Contrataciones Públicas
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>
Implementación de la plataforma en fase de prueba piloto con bienes de adquisición no primaria	Puesta en marcha de la plataforma a modo de prueba piloto con instituciones priorizadas de bienes de consumo no primordial, lo que servirá para aplicar mejoras y un proceso de recolección de opiniones.	Noviembre 2023	Líder: Dirección General de Contrataciones Públicas
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>
Capacitación de la UC y oferentes vía presencial y virtual	Capacitación de la UC y oferentes vía presencial y virtual	Enero 2024	Líder: Dirección General de Contrataciones Públicas
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>

sobre el uso de la plataforma	sobre el uso de la plataforma, con esquemas de reuniones, capacitaciones virtuales, entre otros sistemas de alcance masivo.		Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
Ampliación final del uso de la plataforma a todas las Unidades de compra y con aumento paulatino del número de bienes que se pueden adquirir a través de la plataforma transaccional	Luego de superada la fase de prueba, se expande el uso de la plataforma a todas la UC y se van agregando a demanda productos estandarizados para la adquisición de bienes de consumo por debajo de los límites de los umbrales de compra establecidos por la DGCP.	Abril 2024	Líder: Dirección General de Contrataciones Públicas
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>
Seguimiento del compromiso			
Indicadores: <ol style="list-style-type: none"> 1. Áreas implicadas en el desarrollo de la plataforma definidas. 2. Plan de Desarrollo de la plataforma creado. 3. Ambiente de producción de la plataforma desarrollada. 4. Plataforma en modo de prueba con instituciones pilotos implementadas. 5. Unidades de Compras y oferentes capacitados en el uso de la plataforma. 6. Plataforma ampliada a todas las unidades de compras. 7. Productos estandarizados para la adquisición de bienes de consumo por debajo del umbral establecidos agregados a la plataforma, según demanda. 			



Calculadora de Huella de Carbono para el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas

País	República Dominicana		
Número y nombre del compromiso 5	Calculadora de Huella de Carbono para el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas		
Breve descripción del compromiso	En el marco de la implementación de la política de compras verdes se propone desarrollar una calculadora de huella de carbono para las compras públicas realizadas por el Gobierno dominicano a fin de generar informaciones y datos que permitan medir el impacto de consumo del Gobierno sobre el clima y servir a la toma de decisiones estratégicas para la mitigación y adaptación al cambio climático desde este sector.		
Instancia gubernamental responsable	Dirección General de Contrataciones Públicas, adscrita al Ministerio de Hacienda. Dahiana Goris Goris, coordinadora de compras públicas sostenibles, dgoris@dgcp.gob.do		
Partes interesadas de apoyo	Gobierno	Sociedad Civil	Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.)
	Ministerio de Hacienda Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismos de	Asociaciones que trabajan por la implementación de mecanismos de desarrollo limpio, cambio climático, protección medioambiental. ECORED GRUPO JARAGUA GRUPO RAUDO	Cuando sea relevante, por favor indique la función e involucramiento del parlamento o del Departamento Legislativo y de otros actores como el sector privado para el éxito del compromiso. Si no se han involucrado previamente, mencione cómo se involucrarán

	<p>Desarrollo Limpio</p> <p>Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo</p> <p>Ministerio de Industria Comercio y Mipymes</p>	<p>Y otras que en el marco del desarrollo del programa puedan ser identificadas y vinculadas.</p> <p>Su rol será el acompañamiento y seguimiento a las acciones propuestas por la Dirección General de Contrataciones Públicas para el aseguramiento de la meta propuesta.</p>	<p>durante o después de la adopción del plan.</p> <p>Tiene gran relevancia el sector empresarial en especial las mipymes, ya que, estos son proveedores del Estado que suplen bienes, obras y servicios. Su sensibilización sobre la huella de carbono es importante para el ejercicio de construcción colectiva de la herramienta.</p> <p>Se involucrarían:</p> <p>Asoc. de comerciantes como ANJE Y AIRDE, CODOPYMES, Asoc. de mujeres empresarias y/o mipymes.</p> <p>Proveedores/as seleccionados al azar de la base de datos del Registro Nacional de Proveedores del Estado. Universidades con los que la Dirección General de Contrataciones Públicas tenga acuerdos o pueda suscribir acuerdos para desarrollar aspectos de sostenibilidad en las compras públicas, promover la capacitación de los servidores públicos y</p>
--	---	--	---

			<p>desarrollar investigaciones sobre este tema.</p> <p>Medio: Diálogos, grupos focales o consultas mediante encuestas de opinión sobre la herramienta propuesta durante la adopción del plan de trabajo.</p>
Período cubierto	2022-2024		
Definición del problema			
<p>1. ¿Cuál es el problema que el compromiso busca abordar?</p> <p>Falta de datos que permitan establecer líneas base sobre el impacto en el medio ambiente y el clima de las adquisiciones del Estado mediante los procedimientos de compras públicas, que permita la generación de datos para la toma de decisiones estratégicas.</p> <p>Afectados: los tomadores de decisiones en materia de políticas de contrataciones públicas y medioambientales, así como también la población en general que sufre los efectos del cambio climático</p> <p>El problema existe desde la promulgación del Decreto 617-22 de fecha 24 de octubre de 2022, que establece como prioridad las compras públicas sostenibles. La falta de datos sobre el impacto de las contrataciones del Gobierno sobre el cambio climático limita la posibilidad de desarrollar acciones estratégicas que contribuyan a la mitigación y adaptación al cambio climático desde las contrataciones públicas.</p> <p>Así también, desde la promulgación de la Ley Estrategia Nacional de Desarrollo 1-12, en el año 2012, que dentro de sus acciones establece fomentar adquisiciones públicas “4. 1.2.3 Incorporar la sostenibilidad ambiental en la gestión estatal, a través de compras estatales que incorporen prácticas de consumo y aprovechamiento sostenibles. 4.1.2.4 Fomentar la colaboración centro de investigación-universidad-empresa para la generación y difusión de conocimientos y tecnologías de consumo, producción y aprovechamiento sostenibles”.</p> <p>El problema se amplió aún más a raíz de la declaración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales en su ODS 12 meta 7 establece “Número de países que realicen compras públicas sostenibles”, lo cual a la fecha la República Dominicana no cuenta con datos suficientes para presentar reportaría de cumplimiento.</p>			
<p>2. ¿Cuáles son las causas del problema?</p>			

Existe una falta de vinculación entre cambio climático y compras públicas en el contexto nacional y regional (Latinoamérica) salvo algunas excepciones como Costa Rica que han avanzado en vincular estos temas.

La ley de contrataciones públicas vigente no incluye las compras públicas sostenibles, por tanto, ha sido difícil avanzar en este sentido. [Ley 340-06 - Dirección General de Contrataciones Públicas \(dgcp.gob.do\)](#)

El decreto 617-22 de octubre de 2022, establece como prioridad las compras públicas sostenibles y define los criterios que la componen, además que facilita la coordinación interinstitucional para fomentar adquisiciones públicas que aporten a la reducción de las desigualdades, al fomento de la innovación y la reducción de los impactos sobre el medio ambiente y el clima, haciendo falta herramientas para la implementación de dicho decreto. [Leyes, Decretos y Normas Vinculadas al SNCCP - Dirección General de Contrataciones Públicas \(dgcp.gob.do\)](#)

Existen limitantes para hacer frente a estos desafíos, como son: el desarrollo de capacidades en las instituciones públicas y del propio Órgano Rector de las Contrataciones Públicas – DGCP, mecanismos de financiamiento, coordinación entre gobierno y actores de la sociedad civil que trabajan o enfrentan la acción climática desde las compras públicas.

3. ¿De qué manera este problema afecta a mujeres y hombres?

El marco legal que regula las compras públicas establece una cuota mínima de compras de carácter obligatorio a empresas mipymes lideradas por mujeres de un 5% y un 15% al resto de mipymes.

La captura de datos sobre el consumo del Gobierno y del su impacto en huella de carbono podrá servir a que se identifiquen nuevas oportunidades de negocios para estos sectores, específicamente de bienes, obras y servicios más sostenibles.

Así también, los datos obtenidos de la calculadora servirán para concientizar sobre los impactos de las adquisiciones públicas sobre el medio ambiente y el clima pudiendo ayudar al establecimiento de nuevos patrones de gestión empresarial de cara a la responsabilidad social empresarial de las empresas proveedoras del Estado lideradas por mujeres y hombres en el país.

4. ¿El problema afecta a una población en situación de vulnerabilidad específica?

El problema propuesto no se vincula a una población en específico, sin embargo, en promedio el 30% del presupuesto nacional se destina a contrataciones públicas, para la adquisición de bienes, obras y servicios que suplen las necesidades de la administración pública en su rol de garantizar el bien común, por tanto, en la medida que se desarrollen herramientas tecnológicas y de inteligencia de datos que permitan un uso más estratégico y transparente de los fondos del Estado se aporta a garantizar derechos de las poblaciones vulnerables.

5. ¿Con qué Objetivos de Desarrollo Sostenible se vincula este problema?

ODS 13 “Acción por el Clima”

ODS 12, “Consumo y Producción Responsable” meta 7 “Número de países que realizan compras públicas sostenibles.

Descripción del compromiso

1. ¿Qué se ha hecho hasta ahora para resolver el problema?

No existen precedentes nacionales que vinculen las compras públicas al problema climático. La iniciativa presenta una oportunidad para el desarrollo de nuevas estrategias que contribuyan a la toma de decisiones basadas en datos y por tanto más confiables.

2. ¿Qué solución propone?

Los desafíos de la crisis climática exigen de nuevos instrumentos y herramientas que permitan mayor transparencia y toma de decisiones estratégicas que involucren a diversos sectores de la ciudadanía.

Diseñar y poner en funcionamiento una herramienta tecnológica (**Calculadora de Huella de Carbono**) que permita el establecimiento de una línea base sobre el impacto de las adquisiciones del Estado medido en huella de carbono. La generación de datos servirá para la toma de decisiones estratégicas tanto por parte de la Dirección General de Contrataciones Públicas como por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales como órgano rector de la política medioambiental nacional. De manera transversal permitirá abrir escenarios de debate y participación de los diversos actores sociales para la toma de decisiones en el accionar y empoderamiento climático y la implementación de acciones que contribuyan a un cambio de cultura en la producción del sector empresarial y el consumo del Gobierno.

3. ¿Qué resultados queremos lograr a corto y mediano plazo con la implementación de este compromiso?

- **Resultados a corto plazo (fecha de término del Plan de Acción):**

Capturar informaciones y datos cuantificables y medibles que permitan estimar la huella de carbono de las principales contrataciones públicas del Gobierno dominicana. Colocando esta información al servicio de la ciudadanía, la academia, los científicos y los tomadores de decisiones gubernamentales para su explotación que podrá derivar en acciones estratégicas y planes de mejora para el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas y para la producción y el consumo responsables.

- **Resultados a mediano plazo (posterior al Plan de Acción):**

Transparentar los impactos climáticos de las contrataciones del Gobierno permitirá a las instituciones pública y los ciudadanos hacer frente a los costos del impacto ambiental del consumo y la producción no sostenibles.

La herramienta puede servir para aumentar la aceptación y conciencia de las instituciones estatales y de opinión pública sobre el cambio climático.

Análisis del compromiso	
Preguntas	Respuestas (si no aplica, responda N/A)
1. ¿Cómo promoverá la transparencia el compromiso?	Ofrecerá datos abiertos sobre el impacto de las compras públicas sobre el medio ambiente y el cambio climático medibles en huella de carbono.
2. ¿Cómo ayudará el compromiso a fomentar la rendición de cuentas?	Fomenta la cultura de transparencia del gasto público, no solo sobre los montos contratados por las instituciones que realizan sus procesos de compras públicas en el Sistema Electrónico de Contrataciones, sino, además, información sobre el valor del gasto, al adicionar un componente de sostenibilidad medioambiental al sistema de monitoreo de las compras públicas. Ayudará a rendir cuentas sobre la implementación de la política de compras verdes.
3. ¿Cómo mejorará el compromiso la participación ciudadana en la definición, implementación y seguimiento de soluciones?	El desarrollo del proyecto incluye sensibilización y visibilización sobre el consumo responsable del Estado, así también de los bienes, obra y servicios que provee el sector privado. Los actores a participar incluyen universidades, sectores empresariales, ONG e instituciones del Estado, por tanto, se espera sea un mecanismo que refuerce las relaciones entre estos actores al hacer frente común para la búsqueda de soluciones colectivas en materia de “compras públicas y cambio climático.”
4. ¿De qué manera el compromiso promueve elementos de género o el combate a brechas de desigualdad?	En el desarrollo del proyecto se incluirán consultas y participación de las asociaciones de proveedoras y empresarias Mipymes, de forma que puedan identificar brechas, sesgos y oportunidades de género de cara a la implementación de la herramienta tecnológica a desarrollar.
Planificación del compromiso <i>Este es un proceso de planificación inicial que analiza en gran medida los hitos y los resultados esperados, así como las partes interesadas clave involucradas.</i>	

Hitos	Resultados esperados	Fecha de finalización prevista	Partes interesadas
<p>Mapeo de actores y elaboración de plan de trabajo para diseño y construcción de la herramienta de medición de huella de carbono</p>	<p>El diseño del plan de trabajo y hoja de ruta para la elaboración de la herramienta</p>	<p>Diciembre 2023</p>	<p>Líder:</p> <p>Partes interesadas de apoyo</p> <p>Gobierno</p> <p>Ministerio de Hacienda</p> <p>Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p>Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismos de Desarrollo Limpio</p> <p>Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo</p> <p>Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes</p> <p>IIBI (Instituto de Innovación y Tecnología e Industria)</p> <p>OSC</p> <p>Ecored</p> <p>Grupo raudo</p> <p>Participación Ciudadana</p> <p>Instituto Dominicano de desarrollo integral (IDDI)</p> <p>Otros</p> <p>Universidad públicas y privadas</p> <p>Asociaciones de proveedores</p> <p>Asociaciones de mipymes</p>

			Asociaciones o federaciones de mujeres empresarias
Establecimiento de parámetros y datos proxis para la elaboración de la calculadora de huella de carbono	La herramienta de cálculo de huella de carbono implementada	Febrero 2024	Líder
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>
			Gobierno Ministerio de Hacienda Dirección General de Contrataciones Públicas Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales Otros Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG)
Seguimiento del compromiso			
Indicadores			
1. Cantidad de instituciones públicas, privadas y de OSC consultadas, incluyendo como eje transversal la equidad de género.			
2. Nivel de vinculación de los subindicadores desarrollados con el objetivo propuesto en específico los aportes a la calidad de la data para el cálculo de la huella de carbono. Se implementará una escala ascendente del 1 al 3.			



Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Calidad de los Servicios Públicos

País	República Dominicana		
Número y nombre del compromiso 6	Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Calidad de los Servicios Públicos.		
Breve descripción del compromiso	Rediseñar el Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Calidad de los Servicios Públicos con la finalidad de fortalecer las capacidades de los entes, órganos y gobiernos locales, orientando y facilitando el uso de técnicas, métodos y herramientas de medición de la satisfacción de los usuarios respecto la calidad de los servicios públicos, en el marco de la buena administración.		
Instancia gubernamental responsable	Ministerio de Administración Pública (MAP).		
Partes interesadas de apoyo	Gobierno	Sociedad Civil	Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.)
	Oficina Gubernamental de Tecnología, Información y Comunicación (OGTIC). Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).	Alianza ONG Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE) Participación Ciudadana	Liga Dominicana Municipal Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) Fundación DEMUCA
Período cubierto	2022-2024		

Definición del problema

1. ¿Cuál es el problema que el compromiso busca abordar?

Actualmente la República Dominicana ante el proceso de reforma y modernización de la administración en materia de servicios públicos, las técnicas y herramientas aplicadas hasta el momento resultan insuficientes para monitorear y evaluar la calidad en la prestación de los servicios en todas las instituciones del gobierno central, autónomas, descentralizadas y gobiernos locales, que componen la administración pública.

Oportunidades identificadas por la escasa aplicación de las informaciones y datos aportados en el portal del Observatorio de la Calidad de los Servicios Públicos que revelan baja participación ciudadana mostradas por el volumen de quejas, reclamos y sugerencias, además de la presentación de los datos correspondientes a los resultados de las encuestas de satisfacción de usuarios dentro de un esquema de datos cerrados que limitan su reutilización en tiempo real para las tomas de decisiones relativas a las mejoras de los servicios.

¿Cuáles son las causas del problema?

- Notable desconocimiento del Sistema Nacional de Monitoreo de la Calidad de los Servicios Públicos.
- Escaso uso del sistema de quejas, reclamos y sugerencias (Sistema 311) por los ciudadanos e instituciones públicas.
- Periodicidad de la medición de la satisfacción respecto a la calidad de los servicios públicos.

A continuación, se mencionan 5 porqués del problema:

1. El rango de alcance de la norma vigente
2. Mejor aprovechamiento de los recursos públicos utilizados.
3. Rendición de cuentas y transparencia en datos.
4. Necesidad de mayor difusión
5. Conocimiento público

2. ¿De qué manera este problema afecta a mujeres y hombres?

El Sistema Nacional de Monitoreo de la Calidad de los Servicios Públicos es un sistema dirigido a los usuarios indistintamente de su género. El mismo permite la participación de todos los ciudadanos y ciudadanas que hayan solicitado o recibido algún servicio público o quisieran conocer sobre estos.

3. ¿El problema afecta a una población en situación de vulnerabilidad específica?

El problema presentado afecta de manera indirecta a las poblaciones vulnerables, ya que las herramientas disponibles hasta el momento no permiten transparentar en su totalidad, situaciones particulares en que puedan presentarse en la atención recibida y los posibles prejuicios por parte del funcionario público a distintos sectores de la población.

4. ¿Con qué Objetivos de Desarrollo Sostenible se vincula este problema?

Objetivo No. 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles: creando a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Descripción del compromiso

1. ¿Qué se ha hecho hasta ahora para resolver el problema?

Como órgano rector en el diseño, ejecución y evaluación de políticas, planes y estrategias para el fortalecimiento institucional de la Administración Pública y como responsable de propiciar y garantizar el más alto nivel de efectividad, calidad y eficiencia de la función pública del Estado, el Ministerio de Administración Pública (MAP), inició la medición de la percepción de los usuarios de los servicios, aplicando como plan piloto, la primera encuesta de satisfacción ciudadana en el año 2015, estas encuestas se realizaron en las instituciones galardonadas en el Premio Provincial a la Calidad celebrado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, en el año 2014. En ese momento se logró recopilar datos sobre la percepción de los usuarios de un total de 14 instituciones utilizando el modelo SERVQUAL para los fines.

En el año 2016, se logra incrementar el número de usuarios que expresaron su nivel de satisfacción participando de las encuestas realizadas a los Ministerios y las instituciones galardonadas en el Premio Nacional a la Calidad, en el año 2015.

Para el año 2018, las encuestas de satisfacción ciudadana abordan a un mayor número de ciudadanos, incorporando a los Ministerios y las Direcciones Generales, además de 47 Hospitales a nivel nacional. Al finalizar el año se registró con el primer lugar en el ranking al Ministerio de la Mujer y en segundo lugar a la Dirección General del Programa Progresando con Solidaridad con valores de 97% y 95% respectivamente, dando paso a la participación de grupos significativos como las mujeres y ciudadanos en situación de vulnerabilidad.

Posteriormente, en el año 2019, se dispone la Resolución 03-2019, mediante la cual establece y define el proceso y la metodología a seguir para la realización de la Encuesta de Satisfacción Ciudadana en los órganos y entes que conforman la Administración Pública, en ese mismo año, fue posible, a través de la subcontratación de firmas encuestadoras, la realización de encuestas en 60 instituciones del gobierno central (21 Ministerios, 39 Direcciones Generales) y 58 Hospitales a nivel nacional.

En el año 2021, el número de instituciones que realizaron la encuesta de satisfacción de usuarios aumentó a 77.

En este mismo año, se realizó la primera Encuesta de Satisfacción Ciudadana respecto a los servicios que ofrecen los Gobiernos Locales, la cual fue aplicada en 205 Ayuntamientos y Juntas de Distritos Municipales a nivel nacional, en coordinación y contribución con la Liga Municipal Dominicana, Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) y el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN).

Para este año 2022, 105 instituciones del gobierno central aplicaron encuesta de satisfacción de usuarios conociendo el nivel de satisfacción no solo de los ciudadanos sino también de otras instituciones y/o empresas privadas que solicitaron sus servicios.

Desde el inicio de la implementación del sistema, a nivel regional, provincial y municipal se han realizado socializaciones sobre el Sistema Nacional de la Calidad de los Servicios Públicos en las distintas instituciones, mostrando los accesos y funcionamiento a ciudadanos, representantes de la sociedad civil y a servidores públicos. Estas socializaciones se han realizado conjuntamente con Participación Ciudadana, Ministerio de la Presidencia y la OGTIC.

Actualmente el gobierno está comprometido en promover la participación del ciudadano con relación a la manera en que expresan su nivel de satisfacción en cuanto a la calidad de los servicios públicos, y al mismo tiempo empoderarlos para conocer sus derechos y deberes.

2. ¿Qué solución propone?

En interés de mejorar la calidad de los servicios públicos, para colocar al ciudadano en el centro de la gestión, este V Plan de Acción propone la integración del Sistema de Monitoreo de la Calidad en el portal Web del Observatorio Nacional de la Calidad de los Servicios Públicos, que inicie con la identificación de los servicios de las diferentes instituciones del gobierno central, autónomas, descentralizadas y gobiernos locales, con la finalidad de que en un solo portal se puedan registrar las encuestas de satisfacción realizadas a los ciudadanos, y así lograr crear un espacio continuo de registro y control de datos, incentivando la automatización de la información y la participación ciudadana.

Con la creación de este sistema, se pretende generar mayor impacto en la población, ampliando el número de ciudadanos que participan en la evaluación de los servicios públicos, con una metodología más contemporánea conforme a la modificación de la normativa vigente, la Resolución 03-2019, que insta a las instituciones públicas a realizar encuestas de satisfacción.

Esta herramienta, estará disponible 24 horas /07 días en donde el usuario recibirá el enlace de acceso una vez concluida la solicitud del servicio, de esta manera se reduce la brecha que se pueda generar el aplicar la encuesta de satisfacción solo una vez al año.

La herramienta para recepción de encuestas de satisfacción formará parte del sistema de monitoreo y evaluación de los servicios públicos. Se establecen tres fases iniciales para abordar el seguimiento, monitoreo y control de la mejora de los servicios. Las fases serían las siguientes:

Primera fase:

- Identificación de los servicios según categoría,
- Diseño de metodología a aplicar
- Creación de módulo de encuestas en el Observatorio
- Inclusión de campo de estratificación de las quejas, reclamos y sugerencias en el Sistema 311
- Entrenamiento de los representantes de las instituciones
- Aplicación de plan piloto.

Segunda Fase:

- Aplicación de las encuestas vía módulo del observatorio en las instituciones
- Reporte de quejas, reclamos y sugerencias del 311
- Informe de resultados de satisfacción por institución y por tipología de servicios
- Planes de acción a implementar

Tercera Fase:

- Creación de mesas de trabajo dentro de la institución para realizar grupos focales con ciudadanos y con los colaboradores que trabajan en las áreas de prestación del servicio.
- Implementación de plan de acción

Con la implementación de un sistema de monitoreo y evaluación actualizado, de conformidad a los requerimientos actuales, se busca lograr mayor impacto en la ciudadanía, creando canales de acceso más viables para la participación ciudadana, y con un seguimiento más directo a los planes de acción resultantes del levantamiento de información referente a la satisfacción ciudadana respecto a la calidad de los servicios. Estas acciones tienen como objetivo impulsar la creación de una cultura de mejora continua de los servicios públicos.

Las instituciones de la administración pública serán capacitadas sobre la modificación del Sistema de monitoreo y evaluación, los servidores públicos involucrados estarán capacitados para ejecutar estas nuevas directrices y los espacios para intervención de los ciudadanos serán más amplios. A partir de los informes generados de cada institución, se podrán obtener los

índices de satisfacción ciudadana que contemplen además las quejas, reclamos y sugerencias de manera periódica. De manera que, se resolverán los problemas de participación ciudadana, rendición de cuentas y transparencia en los resultados de las encuestas de satisfacción.

3. ¿Qué resultados queremos lograr a corto y mediano plazo con la implementación de este compromiso?

● **Resultados a corto plazo (fecha de término del Plan de Acción):**

- Tener un sistema de monitoreo y evaluación de los servicios públicos más eficiente.
- Disponer de un banco de servicios agrupados por categorías.
- Contar con una metodología que se ajuste a los nuevos requerimientos
- Contar con servidores públicos más capacitados para la prestación de los servicios (RAI, Prestadores del servicio).
- Identificar de manera eficiente el motivo de las quejas, reclamos y sugerencias.

● **Resultados a mediano plazo (posterior al Plan de Acción):**

- Incrementar la participación ciudadana en la mejora de la calidad de los servicios públicos.
- Generar mayor confianza en la ciudadanía respecto a la prestación de los servicios públicos.
- Mejorar la participación de los servidores en la prestación de los servicios públicos de calidad.
- Mejorar el seguimiento y monitoreo a los planes de acción realizados por las instituciones.
- Cultivar una cultura de mejora continua de los servicios públicos.
- Aumentar el número de instituciones que aplican la metodología propuesta en el Sistema de Monitoreo.

Análisis del compromiso

Preguntas	Respuestas (si no aplica, responda N/A)
1. ¿Cómo promoverá la transparencia el compromiso?	El uso de esta herramienta de visualización garantiza la transparencia con relación al monitoreo y evaluación de los servicios públicos, además de hacer la plataforma más amigable, interactiva, dinámica y fácil de consultar. Motivando su uso e informando su impacto a través de distintas estrategias de difusión.
2. ¿Cómo ayudará el compromiso a fomentar la rendición de cuentas?	El sistema contempla la creación y visualización de datos referentes a servicios públicos en el Observatorio

	<p>Nacional de la Calidad de los Servicios Públicos, a partir de la información registrada de las encuestas de satisfacción de usuarios y la gestión de quejas, reclamos y sugerencias, se generarán dashboards con dichos resultados en tiempo real a los cuales podrán acceder los ciudadanos.</p> <p>Los organismos públicos podrán generar informes de manera periódica, del mismo modo, consultar y presentar planes de acción y mejoras identificadas, filtros de información aplicada para los fines relacionados a los objetivos del sistema.</p>
3. ¿Cómo mejorará el compromiso la participación ciudadana en la definición, implementación y seguimiento de soluciones?	El sistema contempla la participación ciudadana a través de la aplicación de encuestas de satisfacción, grupos focales, mesa de trabajo y la gestión de quejas, reclamos y sugerencias con la finalidad de involucrar directamente al usuario con la institución prestadora de los servicios.
4. ¿De qué manera el compromiso promueve elementos de género o el combate a brechas de desigualdad?	El Sistema Nacional de Monitoreo de la Calidad de los Servicios Públicos, es un sistema dirigido a los ciudadanos indistintamente su género o clase social. El mismo permite la participación de todos los ciudadanos y ciudadanas que hayan solicitado o recibido algún servicio público o quisieran conocer sobre estos.

Planificación del compromiso

Este es un proceso de planificación inicial que analiza en gran medida los hitos y los resultados esperados, así como las partes interesadas clave involucradas.

Hitos	Resultados esperados	Fecha de finalización prevista	Partes interesadas
1. Revisión del Sistema de Monitoreo	Diagnóstico de Situación actual	Febrero-Marzo 2023	Líder: Ministerio de Administración Pública

de la Calidad de los Servicios Públicos.	del Sistema (Fortalezas, Debilidades, Amenazas, Oportunidades)		<p style="text-align: center;"><u>Partes interesadas de apoyo</u></p> <p>Gobierno</p> <p>Instituciones Públicas prestadoras de servicios al ciudadano u otras instituciones o empresas privadas</p> <p>ONG</p> <p>Organizaciones de la Sociedad Civil que han participado de socializaciones del Sistema Nacional de Monitoreo de la Calidad de los Servicios Públicos.</p> <p>Alianza ONG</p> <p>Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE)</p> <p>Participación Ciudadana.</p>
2. Modificación y Aprobación de la normativa que rige el Sistema de Monitoreo de la Calidad de los Servicios Públicos.	Nuevo marco normativo aprobado por las autoridades competentes.	Febrero-Septiembre 2023	<p>Líder: Ministerio de Administración Pública</p> <p style="text-align: center;"><u>Partes interesadas de apoyo</u></p> <p>Ministerio de la Presidencia</p>
3.Rediseño del Observatorio Nacional de la Calidad de los Servicios Públicos.	Observatorio Nacional de la Calidad de los Servicios Públicos rediseñado.	Febrero-Mayo 2023	<p>Líder: Ministerio de Administración Pública</p> <p style="text-align: center;"><u>Partes interesadas de apoyo</u></p> <p>Gobierno</p> <p>Ministerio de Administración Pública (MAP)</p> <p>Oficina Gubernamental de Tecnología, Información y Comunicación (OGTIC).</p>
4. Actualización del Formulario de	Formulario de levantamiento de	Febrero-Marzo 2023	<p>Líder: Ministerio de Administración Pública</p>

levantamiento de quejas, reclamos y sugerencias.	quejas, reclamos y sugerencias actualizado.		<p><u>Partes interesadas de apoyo</u></p> <p>Ministerio de la Presidencia</p> <p>Oficina Gubernamental de Tecnología, Información y Comunicación (OGTIC).</p>
5. Creación de instructivos sobre el uso de la plataforma para usuarios.	Instrumento guía sobre el funcionamiento del sistema y uso de la plataforma definido.	Marzo 2023	<p>Líder: Ministerio de Administración Pública</p> <p><u>Partes interesadas de apoyo</u></p>
6. Implementación de plan piloto con 5 instituciones públicas pertenecientes a distintos sectores de la administración pública.	<p>Elaboración de la línea base de calidad de los servicios públicos.</p> <p>Priorización de los servicios públicos a intervenir según demanda ciudadana.</p> <p>Desarrollo del plan piloto.</p> <p>Identificación de efectividad de las mejoras contempladas en el Sistema.</p>	Abril 2023.	<p>Líder: Ministerio de Administración Pública</p> <p><u>Partes interesadas de apoyo</u></p>
7. Desarrollar estrategias de difusión sobre el sistema y adecuación instructivos del uso de la plataforma para	Metodología aplicable lista para difusión.	Mayo-Agosto 2023	<p>Líder: Ministerio de Administración Pública</p> <p><u>Partes interesadas de apoyo</u></p>

usuarios en función de los resultados de la implementación.			
8. Capacitación a los servidores públicos responsables de la implementación del sistema y a los RAI en cada institución.	Servidores públicos responsables de la implementación del sistema y RAI capacitados y con dominio de la metodología del sistema rediseñado.	Agosto-Septiembre 2023	Líder: Ministerio de Administración Pública
			<p><u>Partes interesadas de apoyo</u></p> <p>Gobierno</p> <p>Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).</p> <p>Ministerio de la Presidencia</p> <p>Oficina Gubernamental de Tecnología, Información y Comunicación (OGTIC).</p> <p>Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)</p> <p>Otros</p> <p>Liga Dominicana Municipal</p> <p>Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)</p> <p>Fundación DEMUCA</p>
9. Habilitar la plataforma de cara a la ciudadanía.	Acceso a la plataforma con las mejoras implementadas	Septiembre-Diciembre 2023	Líder: Ministerio de Administración Pública
			<p><u>Partes interesadas de apoyo</u></p> <p>Oficina Gubernamental de Tecnología, Información y Comunicación (OGTIC).</p>
10. Campaña de difusión de la plataforma.	Mayor incidencia y participación ciudadana.	Enero-Agosto 2024	Líder: Ministerio de Administración Pública

			<u>Partes interesadas de apoyo</u>
<p>Seguimiento del compromiso</p> <p>Se realizará un seguimiento y monitoreo con una periodicidad máxima trimestral que permita identificar el nivel de avance del proyecto, así como las posibles desviaciones positivas y negativas de su ejecución, para hacer los ajustes correspondientes que permitan cumplir con las metas planificadas.</p>			
<p>Indicadores</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico de la situación actual del Sistema de monitoreo de la calidad de los servicios públicos 2. Nueva normativa que rige el sistema de monitoreo de la calidad de los servicios públicos elaborada y aprobado 3. Observatorio Nacional de la calidad de los servicios públicos rediseñado 4. Formulario de levantamiento de quejas, reclamos y sugerencias actualizado 5. Instrumento guía sobre el funcionamiento del sistema y uso de la plataforma elaborado. 6. Porcentaje de implementación de las etapas del proyecto piloto 7. Estrategia de comunicación elaborada. 8. Estrategias de comunicación implementada 9. Servidores públicos responsables de la implementación del sistema y RAI capacitados 10. Plataforma habilitada de cara a la ciudadanía con las mejoras implementadas 11. Campaña de difusión para el uso de la plataforma por parte de la ciudadanía realizada. 			



Contact Center: Cuida tu salud mental

País	República Dominicana		
Número y nombre del compromiso 7	Contact Center: Cuida tu salud mental		
Breve descripción del compromiso	Brindar servicio de Primera Ayuda Psicológica (PAP) con prioridad en repuesta en emergencias (suicidio, crisis, violencia, etc.) así como, espacios de prevención y educación en salud mental en modalidad teleasistida, mediante un Centro de Contacto. Además, estará disponible un portal y/o plataforma de información sobre los servicios de atención en salud mental disponibles en el país para fines de orientación, consulta y acceso.		
Instancia gubernamental responsable	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social		
Partes interesadas de apoyo	Gobierno	Sociedad Civil	Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.)
	Servicio Nacional de Salud (SNS) Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) Oficina Gubernamental de	Colegio Dominicano de Psicólogos Colegio Médico Dominicano Sociedad Dominicana de Psiquiatría	

	comunicación y Tecnología (OGTIC) Ministerio de Administración Pública (MAP)		
Período cubierto	2022-2024		
Definición del problema			
<p>1. ¿Cuál es el problema que el compromiso busca abordar?</p> <p>Este compromiso busca brindar a la ciudadanía el servicio de Primera Ayuda Psicológica (PAP) para atender las necesidades de salud mental de la población. de manera prioritaria las emergencias tales como suicidio, crisis, violencia, etc. Además, estará disponible un portal y/o plataforma de información sobre los servicios de atención en salud mental disponibles en el país para fines de orientación, consulta y acceso.</p> <p>La República Dominicana ha sido testigo del incremento exponencial de eventos de salud mental, los cuales han sido dirigidos al área de psicología y/o psiquiatría en los centros públicos y privados, sobre todo luego del inicio de la pandemia por COVID-19. Según la Organización Panamericana de la Salud en su publicación “la carga de los trastornos mentales en República Dominicana” del 2018 en la Republica Dominicana la carga de trastornos mentales, neurológicos, por consumo de sustancias y el suicidio (MNSS) varía según la edad debiéndose hasta antes de los 5 años, principalmente a la epilepsia (49%) y el autismo (45%). Entre los 5 y 15 años, un 18% de la carga se debe a los trastornos de conducta, los trastornos de ansiedad y los dolores de cabeza incluyendo migraña y tipo tensional cada uno. Alrededor de los 20 años de edad surge un patrón que se mantiene estable durante la juventud y la edad adulta: los trastornos comunes (ansiedad, depresión, autolesiones y trastorno somatomorfe) representando el 42% de la carga, los dolores de cabeza el 22%, los trastornos por consumo de sustancias el 14% (9% por alcoholismo) y los trastornos mentales graves (esquizofrenia y trastornos bipolares) alrededor del 9%. Los adultos mayores sufren principalmente trastornos neurocognitivos debido a la enfermedad de Alzheimer, que supera el 50% de la carga hacia los 80 años y se sitúa por encima del 70% después de los 85 años.</p> <p>Tras haber consultado a la sociedad civil (el equipo de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental) en todo el territorio nacional, de cara a la creación de este plan de acción, la preocupación por los temas de salud mental tuvo gran incidencia en la población quienes manifestaron tener varios tipos de problemáticas relacionadas.</p>			
<p>2. ¿Cuáles son las causas del problema?</p>			

El diagrama de Ishikawa sirve para determinar las causas que inducen la falta de atención a la salud mental de un país, en el caso de la República Dominicana, se ha podido determinar que esto se debe a lo siguiente:

1. La ciudadanía no posee información constante en torno a la salud mental.
2. Estigma social.
3. Alto costo de medicamentos y baja cobertura de las ARS
4. No existe un seguimiento de lo establecido en el sistema de salud mental vigente establecido en la Ley No. 12-06 sobre Salud Mental, (Titulo II, Cap. I.)
5. Aunque se han fortalecido los centros de primer nivel de atención primaria, no se les ha dado el mismo seguimiento a los centros de 2do. Y 3er. Nivel.

3. ¿De qué manera este problema afecta a mujeres y hombres?

Sabiendo que, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud mental es un estado de bienestar en el cual cada individuo desarrolla su potencial, puede afrontar las tensiones de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera, y puede aportar algo a su comunidad; es importante saber que dado al aumento del estrés, producto de las consecuencias arrojadas por la pandemia del COVID-19, ha aumentado el desarrollo en la población de los eventos de salud mental, llevando a trastornos como la depresión, ansiedad, dismorfia corporal, entre otros, que han encaminado a miles de personas a tomar la decisión del suicidio.

Según la publicación sobre “**la carga de los trastornos mentales en República Dominicana**” se sostiene que en el caso de los trastornos mentales, neurológicos, por consumo de sustancias y el suicidio (MNSS), estos representan del 35 al 55% de la carga total de trastornos, teniendo una distribución proporcional diferente en hombres y mujeres; mientras que los hombres se ven afectados principalmente por dolores de cabeza, consumo de alcohol y trastornos depresivos, las mujeres se ven afectadas principalmente por dolores de cabeza, trastornos depresivos y de ansiedad.

4. ¿El problema afecta a una población en situación de vulnerabilidad específica?

El problema de la salud mental afecta de manera directa e indirecta a toda la población, sin distinción de género, raza o religión. En República Dominicana, la tasa de mortalidad por suicidio es de 6.5 por cada cien mil habitantes. Sin embargo, según la Oficina Nacional de Estadística, en el caso del suicidio, los hombres se han visto más afectados en comparación a las mujeres, dado a que durante el periodo comprendido entre los años 2000-2019 se registró un promedio de suicidios masculinos de un 86% frente a un 14% de suicidios femeninos.

5. ¿Con qué Objetivos de Desarrollo Sostenible se vincula este problema?

El conflicto que incurre en la salud mental puede verse vinculado con los objetivos de desarrollo sostenible #3 y #17.

El objetivo #3, específicamente las metas 3.5 y 3.8 que, indican el fortalecimiento de la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol, los cuales son trastornos que afectan de manera directa a la

República Dominicana y, se ve reflejado de forma indirecta en distintos indicadores nacionales la alta tasa de mortalidad por accidentes de tráfico inducidos por el consumo excesivo del alcohol. Asimismo, buscan lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

En cuanto al objetivo no. 17, en su naturaleza de fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas, se denota que funcionara como la herramienta transversal entre distintas instituciones con el fin de lograr un mismo objetivo que es mejorar la salud mental y servir de apoyo en la búsqueda por un sistema de salud mental eficiente.

Descripción del compromiso

1. ¿Qué se ha hecho hasta ahora para resolver el problema?

El Ministerio de Salud Pública (MSP) creó un plan de acción, denominado “**Plan Nacional de Salud Mental República Dominicana 2019-2022**” que dispone los lineamientos estratégicos los cuales permiten un abordaje integral y coordinado de la salud mental, para la reducción de la morbilidad, discapacidad y mortalidad asociada a los trastornos mentales, y la disminución de las brechas de atención integral.

A raíz de esto, se obtuvieron los siguientes lineamientos:

1. Impulsar la actualización de la Ley sobre Salud Mental alineada con el marco legal actual del país y los estándares internacionales.
2. Desarrollar y diseminar protocolos y guías de salud mental para la atención integral, alineados al marco legal y programático nacional.
3. Establecer cooperación con otros programas de salud, en particular para atender necesidades psicosociales específicas como niñez, adolescencia, adulto mayor, discapacidad intelectual, situaciones de desastres y emergencias, violencia; y, abuso de sustancias.
4. Desarrollar mecanismos de coordinación intersectorial y participación social, incluidos los movimientos de usuarios y familiares; así como, acuerdos con los sectores sociales con el fin de facilitar la atención y rehabilitación psicosocial.

2. ¿Qué solución propone?

Crear una línea de atención ciudadana que sirva como instrumento para brindar a la ciudadanía la Primera Ayuda Psicológica (PAP) información educación y prevención ante eventos emergentes para luego ser referidos a los centros de la red hospitalaria que cuentan con unidades de atención psicológica y psiquiátrica; lugares donde puedan obtener medicamentos a bajo costo o a través de la cobertura de sus ARS.

A su vez, permitirá a la ciudadanía a través del uso de las tecnologías puedan contar con las herramientas necesarias para afrontar la salud mental de forma preventiva y de atención integral al mismo.

3. ¿Qué resultados queremos lograr a corto y mediano plazo con la implementación de este compromiso?

Disminuir la incidencia de eventos catastróficos producto de probables trastornos de salud mental a través de una sola herramienta nacional que contenga las informaciones necesarias sobre la prevención y atención de la salud mental, los resultados pueden ser medibles a través de la evaluación de los servicios post atención de manera voluntaria y confidencial en el portal de la Dirección de Ética Gubernamental y/o la propia plataforma del centro de contacto. Además, se podrá contabilizar la cantidad de personas atendidas y casos resueltos en el corto y mediano plazo.

- **Resultados a corto plazo (fecha de término del Plan de Acción):**
 - Impulsar la atención de los trastornos mentales a través de canales de servicios gubernamentales y disminuir la incidencia de eventos catastróficos producto de probables trastornos de salud mental
- **Resultados a mediano plazo (posterior al Plan de Acción):**
 - Fomentar la atención integral de la salud mental, detección temprana de trastornos mentales, y facilitación de medicamentos.

Análisis del compromiso

Preguntas	Respuestas (si no aplica, responda N/A)
1. ¿Cómo promoverá la transparencia el compromiso?	<p>Este compromiso busca atender en tiempo real en materia de salud mental a la ciudadanía que necesite ayuda, a su vez este servicio ofrecerá información estadística como producto que permitirá evaluar la factibilidad de la propuesta y mejorar la toma de decisiones al respecto dedicadas a prevenir y atender el problema de la salud mental.</p> <p>Los y las ciudadanas podrán acceder a unidades de psiquiatría del país funcionales. De igual forma, se interconectará la plataforma con otros servicios públicos pertinentes según la atención que se maneja (Policía Nacional, Servicio Nacional de Salud, Ministerio de la Mujer, entre otras). Además, se promoverá la publicidad de los servicios que ofrece el Estado dominicano a los fines de atender y prevenir los problemas concernientes a la salud mental de forma oportuna.</p>

2. ¿Cómo ayudará el compromiso a fomentar la rendición de cuentas?	Al disponer de esta herramienta, se fomentará la rendición de cuentas, en virtud de que se procurará la habilitación de formularios de evaluación del servicio brindado a través de la plataforma del contact center y el portal de la Dirección de Ética Gubernamental, con el objetivo de monitorear y orientar la toma de decisiones en materia de salud mental.
3. ¿Cómo mejorará el compromiso la participación ciudadana en la definición, implementación y seguimiento de soluciones?	Esta plataforma facilitará que la ciudadanía se convierta en veedora de las ejecutorias en materia de salud mental, permitiendo ejercer un control social. La participación de la ciudadanía es lo que va a permitir la mejora continua de esta herramienta.
4. ¿De qué manera el compromiso promueve elementos de género o el combate a brechas de desigualdad?	El servicio se brindará en igualdad de condiciones a las y los ciudadanos y ciudadanas dominicanos, sin distinción de género ni clase social, lo que asegurará un servicio sin ningún tipo de brecha en materia de género.

Planificación del compromiso

Este es un proceso de planificación inicial que analiza en gran medida los hitos y los resultados esperados, así como las partes interesadas clave involucradas.

Hitos	Resultados esperados	Fecha de finalización prevista	Partes interesadas
1. Levantamiento de informaciones para integrar en la plataforma	Matriz de necesidades	Enero 2023	Líder: Ministerio de Salud Pública
			<p style="text-align: center;"><u>Partes interesadas de apoyo</u></p> Gobierno Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Servicio Nacional de Salud Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC)

			<p>OSC</p> <p>Colegio Dominicano de Psicólogos</p> <p>Colegio Médico Dominicano</p> <p>Sociedad Dominicana de Psiquiatría</p>
2. Diseño del prototipo de la plataforma	<p>1. Sección de Información y Prevención sobre trastornos mentales.</p> <p>2. Sección de gestión de citas para evitar aglomeraciones.</p> <p>3. Línea de asistencia para emergencias.</p> <p>4. Geo-localizador que visualice los centros farmacéuticos autorizados con medicamentos.</p> <p>5. Dashboard con estadísticas actualizadas periódicamente.</p> <p>6. Banner para quejas y/o sugerencias</p>	Enero - Marzo 2023	<p>Líder: Ministerio de Salud Pública</p>
			<p><u>Partes interesadas de apoyo</u></p> <p>Gobierno</p> <p>Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social</p> <p>Servicio Nacional de Salud</p> <p>Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)</p> <p>Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC)</p> <p>OSC</p> <p>Colegio Dominicano de Psicólogos</p> <p>Colegio Médico Dominicano</p> <p>Sociedad Dominicana de Psiquiatría</p>
3. Campaña de difusión de la plataforma.	1. Publicación de posts, historias, reels y comerciales en redes sociales.	Abril 2023- Diciembre 2023	<p>Líder: Ministerio de Salud Pública</p>
			<p><u>Partes interesadas de apoyo</u></p> <p>Ministerio de Salud Pública</p>

	2. Talleres y capacitaciones móviles (tipo operativo)		Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC)
4. Contratación de los profesionales de salud mental (psicólogos y/o psiquiatras) que colaboren	Contratación de 15-17 psicólogos expertos en manejo de crisis	Abril 2023	Líder: Ministerio de Salud Pública
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>
			Ministerio de Salud Pública Ministerio de Administración Pública.
5. Proveer capacitaciones a los psicólogos que colaboran sobre el manejo de crisis	6-8 psicólogos capacitados en el manejo de crisis	Abril - Junio 2023	Líder: Ministerio de Salud Pública
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>
			Gobierno Ministerio de Salud Pública OSC Colegio Médico Dominicano
6. Actualización de la guía de primera ayuda psicológica donde se incluya la telemedicina en esta.	Guía de atención al paciente por vía telefónica	Marzo 2023	Líder: Ministerio de Salud Pública
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>
			Ministerio de Salud Pública
7. Entrega de la 2da. parte de la plataforma o versión BETA	Plataforma con secciones y mejoras agregadas	Diciembre 2023	Líder: Ministerio de Salud Pública
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>
			Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC)

8. Publicación del primer reporte de resultados y desempeño del mecanismo.	Resultados de servicios brindados y satisfacción del usuario	de y del	Enero - Mayo 2024	Lider
				<u>Partes interesadas de apoyo</u>
				Ministerio de Salud Pública Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC)

Seguimiento del compromiso

Este es un proceso en donde se definen mecanismos para dar seguimiento a la implementación de los hitos y resultados desarrollados en la sección anterior. Esta sección debe dar respuesta a la pregunta ¿Cómo se va a verificar el cumplimiento del compromiso?

Indicadores

Indicadores de gestión

1. Promedio de casos atendidos por tanda
2. Promedio de casos atendidos por posición/operador de posición
3. Proporción de llamadas equivocadas/no efectivas
4. Promedio de duración de las llamadas
5. Rango de fecha/horario de mayor demanda

Indicadores de resultados

1. Número de usuarios atendidos
2. Número de usuarios que acudieron a consulta presencial de salud mental
3. Tasa de abandono de la llamada por usuarios
4. Causas solicitud del servicio
5. Porcentaje de satisfacción del servicio



Apertura de las Demandas Territoriales

País	República Dominicana		
Número y nombre del compromiso	Apertura de las demandas territoriales		
8			
Breve descripción del compromiso	<p>Transparentar las demandas territoriales ciudadanas a nivel nacional, a través de una herramienta digital donde se puedan visualizar los requerimientos surgidos y canalizados por los consejos provinciales de desarrollo, de igual forma el estatus de estas.</p> <p>Este sistema permitirá un registro único de las demandas territoriales de la ciudadanía residente en los distintos puntos de la geografía nacional, para que sean atendidas por el Gobierno, para mejorar la respuesta oportuna y con esto elevar las condiciones de vida de la población.</p>		
Instancia gubernamental responsable	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)		
Partes interesadas de apoyo	Gobierno	Sociedad Civil	Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.)
	Consejos Provinciales Entidades sectoriales de diversos ámbitos: Gobierno Central, Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros. Cada sectorial atenderá en tiempo oportuno el conjunto de las	Sur Futuro Alianza ONG Cuentas Claras	Senadores y Diputados en su rol de representantes del territorio y fiscalizadores de la política pública.

	demandas vinculadas a la misión y rectoría del tema de cada institución en función del marco legal vigente.		
Período cubierto	2022-2024		
Definición del problema			
<p>1. ¿Cuál es el problema que el compromiso busca abordar?</p> <p>El Gobierno de la República Dominicana tiene como objetivo primordial mejorar la calidad de vida de la gente. A estos fines el desarrollo, el territorio y la participación de la ciudadanía, son principios fundamentales.</p> <p>El desarrollo, como un hecho individual basado en una construcción colectiva que busca mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.</p> <p>El territorio, a través del diseño de estrategias que garanticen el crecimiento económico, desarrollando políticas públicas que integren la participación ciudadana y creando oportunidades y capacidades donde residen las personas.</p> <p>El poder de la participación ciudadana, mediante la creación de espacios de participación en todas las instancias posibles y el fortalecimiento de los mecanismos institucionales que lo creen, a fin de materializar los derechos, para así obtener como resultado una sociedad más equilibrada, inclusiva y participativa.</p> <p>Estos tres principios son viables a través de cuatro áreas de intervención: la construcción de poder en la sociedad dentro de la puja distributiva, la política como espacio de consenso, la innovación tecnológica e institucional y la reorganización del Estado.</p> <p>Para contribuir a lo anterior, desde el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo se impulsan siete ejes transversales relacionados con la Estrategia Nacional de Desarrollo con el propósito de mejorar la cotidianidad de la población dominicana. Estos ejes son: la equidad de género, garantizando la incorporación de la mujer en todos los niveles de la actividad humana dentro del marco del respeto y el desarrollo; la territorialidad, que asegura que los beneficios del crecimiento económico lleguen a toda la población; la participación ciudadana, que permite a los ciudadanos involucrarse en las políticas públicas; la sostenibilidad, tanto económica como ambiental y social; la transparencia y rendición de cuentas, conscientes de que el Estado está constituido para servir y lograr las metas propuestas; los grupos vulnerables, que hace referencia de aquellos que requieren una atención particular (niños en peligro, madres adolescentes,</p>			

población en pobreza y otros) y, por último, la transformación digital, siendo más evidente su necesidad en este tiempo de pandemia mundial debido al covid-19.

A pesar de que el marco legal vigente establece instrumentos y espacios oficiales que involucran la participación de la población, para la definición de aquellos temas que requiere ser atendidos por las administraciones correspondientes, para las Demandas locales (ayuntamiento y Juntas de Distrito Municipal y para las Demandas supramunicipales (Gobierno Central), no existe en la actualidad un registro único de las demandas oficiales que son enviadas y/o recibidas por el gobierno para ser atendidas, diluyendo y duplicando las acciones de respuesta institucional hacia la población. Esto unido a que anteriormente los municipios no sentían la necesidad de elaborar el Plan Municipal de Desarrollo y que el Gobierno central no contaba con un sistema automatizado para conocer y tramitar las necesidades territoriales.

De igual manera no existe un vínculo informativo, y operativo entre las demandas que son identificadas por los agentes del territorio y la oferta institucional, que se encuentra en los instrumentos de las sectoriales de gobierno.

Como consecuencia se hace necesaria una articulación eficiente entre las propuestas ciudadanas y su admisión al banco de proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), a los fines de minimizar los riesgos de incumplimiento del Gobierno frente a las demandas territoriales y por consiguiente maximizar la satisfacción ciudadana. Siendo ésta la problemática que este compromiso pretende solucionar.

2. ¿Cuáles son las causas del problema?

La ausencia de planificación y ordenamiento territorial. Limitadas capacidades técnicas y de gestión de los gobiernos locales para enfrentar distintas problemáticas.

3. ¿De qué manera este problema afecta a mujeres y hombres?

La falta de respuesta diferenciada en hombres y mujeres a las demandas territoriales no permite aportar soluciones pertinentes adaptadas con las necesidades de la población. Los diagnósticos territoriales deben reflejar un levantamiento de información segregado que permita dar respuestas oportunas a las distintas demandas.

4. ¿El problema afecta a una población en situación de vulnerabilidad específica?

Los grupos sociales con mayor grado de vulnerabilidad se posicionan en mayor estado de riesgo.

5. ¿Con qué Objetivos de Desarrollo Sostenible se vincula este problema?

Este compromiso está alineado con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END 2030) de la República Dominicana. En específico con el Objetivo General: 2.4- Cohesión territorial. 2.4.1- Integrar la dimensión de la cohesión territorial en el diseño y la gestión de las políticas públicas.

De igual manera, con el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP): Políticas Públicas Territoriales y Municipales para el Cambio.

Impacta los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) siguientes:

ODS 3: Salud y Bienestar. Este ODS busca garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades, y asegurar así el desarrollo sostenible

ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles. Este ODS busca lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos. Este ODS busca lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Descripción del compromiso

1. ¿Qué se ha hecho hasta ahora para resolver el problema?

Actualmente, para la identificación de demandas territoriales los gobiernos locales utilizan la metodología diseñada por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD) para la conformación del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) y el Plan Municipal de Desarrollo (PMD). Para la conformación del CDM se agotan los siguientes pasos:

- 1) Se realiza una convocatoria abierta para todo el municipio para dar inicio al proceso de conformación del CDM.
- 2) Se realiza una asamblea donde se selecciona un representante y un suplente para cada sector que establece la Ley 498-06 Art.14 párrafo 1 Literal C. El CDM está estructurado de la siguiente manera:
 - a) Autoridades Municipales establecidas por ley: (No elegibles)
 - i) El Síndico del Municipio.
 - ii) El presidente de la Sala Capitular.
 - iii) Cada uno de los Encargados de las Juntas Municipales.
 - b) Representantes de la sociedad civil (Elegibles):
 - i) Un representante de las asociaciones empresariales y/o las Cámaras de Comercio y Producción del municipio.
 - ii) Un representante de las instituciones de educación superior del Municipio.
 - iii) c) Un representante de los gremios profesionales del Municipio.
 - iv) d) Un representante de las asociaciones agropecuarias
 - v) e) Juntas de vecinos

- vi) f) Organizaciones no gubernamentales reconocidas por su trabajo en la comunidad.

Los representantes de cada sector ante el CDM son oficializados por el consejo de regidores del municipio por medio de una resolución. Luego de la oficialización el CMD forma mesas temáticas de trabajo con los representantes de las instituciones sectoriales presentes en el municipio con el objetivo de conocer y evaluar los temas específicos y problemáticas locales relacionadas con las competencias, atribuciones y funciones del gobierno local. Estas mesas presentarán informes y propuestas al CDM.

Para la elaboración del PMD se agotan los siguientes pasos:

1. Con el apoyo de un cuestionario se realiza el diagnóstico Municipal para conocer la situación actual del municipio
2. En plenaria con el CDM y las mesas temáticas se realiza la validación del diagnóstico y se identificación de problemáticas.
3. A partir de las problemáticas identificadas se realiza el análisis FODA
4. De los resultados obtenidos en el FODA se elabora la Visión y Misión municipal e identificación de líneas estratégicas
5. A partir de las líneas estratégicas se definen los Objetivos
6. Del análisis de objetivos y el FODA se identifican demandas ciudadanas territoriales.
7. Las demandas se clasifican y priorizan por el CDM tanto las que van para el plan de inversión municipal como las que se coordinan con las instituciones del gobierno central, a las que se les llena una ficha técnica de demanda.

Con la información recogida en las fichas técnicas las demandas ciudadanas territoriales de cada municipio son registradas en el sistema RUDCT por el personal de MEPyD. Luego del registro de las demandas en el sistema se realiza el proceso de consolidación de demandas a nivel provincial.

Para la consolidación de Demandas ciudadanas territoriales se conforma un Consejo de Desarrollo Provincial (CDP) que es coordinado por las gobernaciones provinciales y está compuesto de la siguiente manera:

- Autoridades provinciales establecidas por ley: (No elegibles)
 - El Gobernador de la provincia.
 - El Senador de la República por la provincia.
 - Los Diputados al Congreso por la provincia.
 - Los Síndicos de los municipios que constituyen la provincia.
- Representantes de la sociedad civil (Elegibles)
 - Un representante de las asociaciones empresariales y/o las Cámaras de Comercio y Producción de la provincia.
 - Un representante de las instituciones de educación superior de la provincia.

- Un representante de los gremios profesionales de la provincia.
- Un representante de las asociaciones agropecuarias, juntas de vecinos y organizaciones no gubernamentales reconocidas por su trabajo en la comunidad.

Luego de la oficialización el CDP forma la Comisión Técnica (CT) de trabajo con los representantes de las instituciones sectoriales presentes en la provincia. Pasos para la consolidación de demandas a nivel provincial:

- A. Personal de la Oficina Regional de Planificación (ORP) del MEPyD elabora desde el sistema RUDCT un borrador del listado preliminar de las demandas de la provincia y la entrega a la Comisión Técnica del Consejo de Desarrollo Provincial.
- B. La CT analiza el listado y consolida un listado preliminar de demandas provinciales y selecciona las posibles demandas provinciales desde las demandas municipales.
- C. Agregar posibles demandas provinciales nuevas según la necesidad.
- D. Priorizar las demandas provinciales.
- E. CT presenta resultado de preselección de demandas provinciales ante miembros de CDP.
- F. Miembros de CDP modifican y autorizan el listado de demandas provinciales (Listado 1.0)
- G. CDP entrega demandas provinciales a MEPyD por medio de la Oficina Regional de Planificación

Por último, la Oficina Regional de Planificación pasa el resultado del proceso de consolidación al sistema RUDCT para realizar la vinculación con las instituciones correspondientes. Antes de la creación del sistema RUDCT, no existía un registro único de las demandas, por lo que, resultaba complicado identificar si se les estaba dando respuesta o no a las demandas identificadas a través del CMD y la vinculación con la institución que debía dar respuesta a esta.

Una vez explicada el proceso de identificación de las demandas territoriales, para resolver el problema se ha llevado a cabo lo siguiente:

- *Diseño e implementación de metodología para la conformación de los Consejos de Desarrollo Municipales.*
- *Diseño e implementación de metodología para la elaboración de los planes municipales de desarrollo que permita elaborarlo en el plazo que establece la ley.*
- *Diseño e implementación de metodología para la consolidación de demandas territoriales a nivel provincial a través del sistema.*
- *Todos los miembros del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) son elegidos democráticamente desde representantes locales y las necesidades municipales en Planes*

Municipales de Desarrollo (PMD) son consensuadas por miembros del CDM. Las demandas ciudadanas territoriales registradas en el sistema RUDCT son levantadas por los Consejos de Desarrollo Municipales (CDM) compuesto por las autoridades municipales y sociedad civil de cada uno de los municipios.

- Diseño e implementación del Registro Único de Demandas Ciudadanas Territoriales (RUDCT): es el primer sistema para el registro de las demandas ciudadanas identificadas a través de las entidades oficiales, para que sean atendidas por el Gobierno de la República Dominicana. El objetivo de RUDC es elevar la calidad de vida de los habitantes.
- Se ha diseñado un proceso claro y transparente de vinculación de las necesidades con las sectoriales.

2. ¿Qué solución propone?

El compromiso propone la habilitación para la consulta pública del portal web de identificación, tramitación y priorización de demandas territoriales a través de la implementación de líneas estratégicas que garanticen la transformación de las problemáticas.

Así mismo, la creación de indicadores de tipificación de demandas con escalas de progreso, la cantidad de acciones implementadas.

De igual manera, socializar con la ciudadanía la información publicada en la plataforma, en las Diez (10) provincias del piloto de Gobernaciones priorizadas en el Compromiso NO. 3 de este Plan de Acción de Gobierno Abierto. Finalmente, la habilitación de acceder a la información pública de esa plataforma a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública de las Gobernaciones priorizadas.

3. ¿Qué resultados queremos lograr a corto y mediano plazo con la implementación de este compromiso?

Una mayor transparencia en el manejo y tratamiento de las demandas territoriales identificadas.

- Colocar todas las demandas oficiales dirigidas al Gobierno nacional en una única plataforma informática.
- Evitar la duplicidad de actuaciones sobre una misma demanda.
- Conocer las necesidades priorizadas por la gente de cada lugar del territorio dominicano.
- Responder de manera oportuna a las demandas oficiales solicitadas.
- Mantener un canal de comunicación entre la población y las sectoriales de gobierno.
- Monitorear el paso de las demandas a convertirse en programas o proyectos con presupuesto.

- Incorporar a través de las Oficinas de Acceso a la Información de las Gobernaciones provinciales, mecanismos de obtención de información sobre el desarrollo y cumplimiento de las ejecutorias de las demandas territoriales, vinculado al compromiso sobre Gobierno Abierto Territorial.

- **Resultados a corto plazo (fecha de término del Plan de Acción):**

Habilitación de una Plataforma informática para la consulta ciudadana de las demandas territoriales que permita presentar las respuestas a las demandas ciudadanas territoriales priorizadas por el Consejo de Desarrollo en provincias.

- **Resultados a mediano plazo (posterior al Plan de Acción):**

Con miras a lograr una mayor participación e impacto ciudadano de este compromiso se diseñará y publicará un Dashboard que permite que la sociedad civil pueda realizar veeduría a las respuestas por parte de las instituciones a las demandas territoriales priorizadas. La transparencia en la gestión de las demandas territoriales, potencia la confianza ciudadana en la participación en los mecanismos de participación y consulta territoriales, ya que son escuchados.

Análisis del compromiso

Preguntas	Respuestas (si no aplica, responda N/A)
1. ¿Cómo promoverá la transparencia el compromiso?	El compromiso promueve la transparencia ya que publica en una plataforma con acceso público las demandas territoriales y su gestión por parte del gobierno. De igual manera, ofrece mecanismos de acceso a dicha información por canales tanto virtuales como presenciales.
2. ¿Cómo ayudará el compromiso a fomentar la rendición de cuentas?	Este compromiso fomenta la rendición de cuentas al transversalizar la transparencia en la gestión de las demandas territoriales de cara a la ciudadanía, permitiendo conocer y dar seguimiento a los proyectos de inversión pública que forman parte de Presupuesto General del Estado (PGE) producto de las consultas ciudadanas en los Consejos de Desarrollo Provinciales.
3. ¿Cómo mejorará el compromiso la participación ciudadana en la definición, implementación y seguimiento de soluciones?	Este compromiso busca mejorar la participación ciudadana en la definición y seguimiento de soluciones ya que propicia la transparencia en los mecanismos de participación existentes, mejorando el acceso a la información lo que contribuye a una mejor priorización de proyectos e inversiones públicas necesarias para generar el desarrollo a escala territorial. Esto potencia,

	<p>además, la formulación de planes de desarrollo municipal con una visión concertada del modelo de desarrollo para cada territorio, a partir de la identificación colectiva de las fortalezas, necesidades y prioridades de cada municipio.</p>
<p>4. ¿De qué manera el compromiso promueve elementos de género o el combate a brechas de desigualdad?</p>	<p>A través de la plataforma, se podrán recibir demandas que tengan el objetivo de eliminar brechas de género y desigualdades en sentido general.</p> <p>Actualmente, al momento de registrar las demandas no se especifica el género de la demanda ni el rango de edad. El compromiso permitirá transparentar la población objetivo, ya que en la descripción de la demanda se podrá identificar si van dirigidas a niñez, discapacidad, envejecientes, u otros grupos vulnerables utilizando por ejemplo el Sistema de Identificación y Clasificación del gasto público en Equidad de Género con el objetivo de facilitar la identificación y medición del gasto de actividades que promueven la igualdad de género. Visibilizar el uso de este clasificador en la ejecución de proyectos de inversión y/o productos institucionales permitirá monitorear el gasto imputado para cerrar brechas de género.</p>

Planificación del compromiso

Este es un proceso de planificación inicial que analiza en gran medida los hitos y los resultados esperados, así como las partes interesadas clave involucradas.

Hitos	Resultados esperados	Fecha de finalización prevista	Partes interesadas
<p>1. Habilidad de la plataforma en versión beta para uso de la ciudadanía.</p>	<p>Retroalimentación ciudadana sobre el diseño y usabilidad de la plataforma informática de consulta de demandas territoriales.</p>	<p>Agosto 2023</p>	<p>Líder: MEPYD</p>
			<p><u>Partes interesadas de apoyo</u></p> <p>Gobierno</p> <p>Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)</p> <p>OSC</p>

			Grupos comunitarios Gremios Ciudadanía en general
2. Campaña de difusión de la plataforma 30 visitas a nivel nacional informando a la ciudadanía sobre la existencia y utilidad de la plataforma.	2. Ciudadanía informada de las demandas territoriales asumidas por las instituciones sectoriales. Espacio de intercambio para conocer las demandas que han sido asumidas por las instituciones sectoriales y servirán para retroalimentar el nuevo proceso de elaboración del plan de desarrollo municipal.	Agosto- Noviembre 2023	Líder: MEPYD <u>Partes interesadas de apoyo</u> Consejos Municipales de Desarrollo y Consejos Provinciales de Desarrollo. Grupos comunitarios Gremios Ciudadanía en general
3. Lanzamiento oficial de la plataforma de Apertura de las Demandas Territoriales de cara a la ciudadanía.	Luego de habilitada la plataforma, sea utilizada activamente. Conocimiento de la ciudadanía para que esto resulte en mayor participación territorial.	Noviembre- Diciembre 2023	Líder: MEPYD <u>Partes interesadas de apoyo</u> Gobierno Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) OSC Grupos comunitarios. Gremios Ciudadanía en general.

<p>4. Monitoreo de las demandas territoriales de 158 municipios</p>	<p>Monitorear la ejecución de los planes.</p> <p>Mostrar a la ciudadanía el compromiso gubernamental en la atención y búsqueda de soluciones de las problemáticas territoriales. En coordinación con el Ministerio de Hacienda en cumplimiento de la iniciativa de presupuesto ciudadano.</p>	<p>3.Mayo-Septiembre de cada año</p>	<p>Líder: MEPYD</p> <p><u>Partes interesadas de apoyo</u></p> <p>Gobierno</p> <p>Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.</p> <p>OSC</p> <p>Instituciones sectoriales</p> <p>Grupos comunitarios</p> <p>Gremios</p> <p>Ciudadanía en general</p>
<p>Seguimiento del compromiso</p>			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe sobre la retroalimentación ciudadana sobre el diseño y usabilidad de la plataforma. 2. Treinta (30) visitas a nivel nacional informando a la ciudadanía sobre la existencia y utilidad de la plataforma. 3. Una (1) plataforma de demandas territoriales de cara a la ciudadanía. 4. Cantidad de visitas/ tráfico a la nueva plataforma 5. Encuesta de satisfacción a usuarios y participantes del mecanismo de participación ciudadana. 6. Ciento cincuenta y ocho (158) municipios con demandas territoriales monitoreadas. 			



#PasantíasPúblicasRD

País	República Dominicana		
Número y nombre del compromiso 9	#PasantíasPúblicasRD		
Breve descripción del compromiso	Desarrollar un programa de pasantías articulado que incluya la participación de los órganos y entes que componen la Administración Pública, en coordinación con las entidades de formación técnico y profesional, garantizando igualdad de oportunidad a la ciudadanía de acceso al mundo laboral, la equidad de género, inclusión, transparencia e integridad en el proceso.		
Instancia gubernamental responsable	Ministerio de Administración Pública (MAP).		
Partes interesadas de apoyo	Gobierno	Sociedad Civil	Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.)
	Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y la Comunicación (OGTIC) Ministerio de la Presidencia Ministerio Administrativo de la Presidencia	Alianza ONG Fundación INPRET INC	Universidades Institutos de Formación Técnicas Asociación Dominicana de Universidades, Inc., Asociación Dominicana de Rectores de Universidades (ADRU) Fundación Francina Hungría, proyecto

	<p>Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones</p> <p>Ministerio de Hacienda</p> <p>Ministerio de Energía y Minas</p> <p>Ministerio de Cultura</p> <p>Ministerio de Relaciones Exteriores</p> <p>Ministerio de Turismo</p> <p>Ministerio de Trabajo</p> <p>Ministerio de la Mujer</p> <p>Ministerio de la Vivienda y Edificaciones</p> <p>Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo</p> <p>Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p>Ministerio de Agricultura</p> <p>Ministerio de Juventud</p> <p>Ministerio de Deportes y Recreación</p>		<p>Oportunidades Laborales para la Autonomía (OLA).</p>
--	---	--	---

	Ministerio de Educación		
	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología		
	Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes		
	Ministerio de Interior y Policía		
	Ministerio de Salud Pública		
Período cubierto	2022-2024		

Definición del problema

1. ¿Cuál es el problema que el compromiso busca abordar?

La falta de oportunidades a ciudadanos que no poseen la experiencia laboral exigida por los sectores públicos y privados, quienes exigen hasta dos (2) años de experiencia; por consiguiente, este compromiso persigue garantizar la articulación de espacios a aquellas personas que no poseen dicha experiencia, para que puedan desarrollar y complementar los conocimientos y las habilidades que le permitan lograr mejores condiciones para insertarse en el empleo público o a las actividades productivas nacionales.

Ciudadanos y Ciudadanas que, al no poseer experiencia laboral, se ven limitados o impedidos en el acceso a un primer empleo, de acuerdo con el Informe Economía Dominicana a junio de 2022, la tasa de desocupación abierta se define como el porcentaje de desocupados que están buscando activamente trabajo, la cual registró una notable reducción interanual al pasar de 7.6% en abril-junio de 2021 a 5.2 % en igual período de 2022, para una caída de 2.4 puntos porcentuales.

En la población o grupos en condiciones de vulnerabilidad como son: mujeres solteras, jefas de hogar, jóvenes de primer empleo, jóvenes que estudian trabajan y personas con discapacidad.

Según los registros de la Junta Central Electoral, el 40,3% de los dominicanos se encuentran entre las edades de 18 a 35 años. No obstante, siendo la población dominicana una sociedad

joven, el 18% tiene dificultad para insertarse en el mercado laboral formal debido a la exigencia de experiencia previa.

A raíz de la pandemia del Covid-19 y los efectos adversos que provocaron las medidas de confinamiento sobre el mercado laboral, el cual se vio afectado en una inactividad estimada según cifras del Banco Central en un 38.3% de la población en edad de trabajar. Estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) calcularon el impacto de la pandemia del COVID-19 a nivel global en hasta 25 millones de personas desempleadas. En el caso de la República Dominicana, se vieron afectados las y los jóvenes del rango de edades de 15 a 24 años, o sea jóvenes de primer empleo con una caída de 11, 292 empleos en término absoluto.

A pesar de que no existen datos que establezcan la realidad del comienzo de la problemática, se advierte que, las personas en el rango de edades de 15 a 24 años siempre tienen la desventaja de insertarse en el mercado laboral, debido a la poca formación y la exigencia de tener experiencia previa para ser insertados. No obstante lo anterior, se advierte la presencia de iniciativas impulsadas desde el MAP, como lo es el Portal Concursa.

2. ¿Cuáles son las causas del problema?

Según la investigación de Acción Empresarial por la Educación (Educa) del año 2019 a pesar del incremento de los recursos destinados al sector educativo, para el año 2016, el 41.6% de los jóvenes entre 19 y 24 años de edad no había completado los estudios secundarios, y el 24% de jóvenes que lograron completar este nivel, no se matricularon en el nivel superior. De estos datos se infiere que el nivel escolar alcanzado por los jóvenes puede estar estrechamente relacionado con el grado de desempleo. Destacándose entonces como causas de acceso al primer empleo las siguientes:

- Se les exige experiencia laboral a personas que no han tenido la oportunidad de realizar ni siquiera pasantías.
- Falta de formalidad de las instituciones para abrir espacios a las pasantías.
- Carencia de experiencia previa en el área que han estudiado.
- Las organizaciones no les contratan debido a que solo poseen conocimientos teóricos.
- No poseen los conocimientos y habilidades requeridas para el puesto a desempeñar.

3. ¿De qué manera este problema afecta a mujeres y hombres?

Acorde con el Boletín Trimestral Del Mercado Laboral del Banco Central, el comportamiento de la tasa de desocupación por género para el trimestre enero-marzo del año 2021 revela una tasa de desocupación abierta para el género masculino de 4.6%, mientras que la de las mujeres resultó 2.8 veces mayor, ubicándose en 12.8% en el referido período.

Según el informe trimestral de julio septiembre del 2022 del Banco Central de la República Dominicana, el comportamiento de la tasa de desocupación por género para el trimestre julio-septiembre del año 2022, revela una tasa de desocupación abierta (SU1) masculina de 2.7 %,

mientras que la de las mujeres resultó 2.9 veces mayor, ubicándose en 7.7 % en el referido período.

En otro orden, se estima que, los empleos de las mujeres se vieron particularmente afectados por la alta participación femenina en sectores de más alto riesgo ante la crisis: hoteles y restaurantes y comercio (58.1% y 39.7% respectivamente).

4. ¿El problema afecta a una población en situación de vulnerabilidad específica?

Las limitaciones de acceso al primer empleo afectan también a poblaciones vulnerables. Como ejemplo podemos citar a las personas con condiciones especiales. Según la base de datos 3SH del SIUBEN, certificada a septiembre 2021, los Jóvenes entre 25 y 29 años con alguna discapacidad en el mercado laboral según provincia es de:

Provincia	Cantidad	%
Azua	367	1.87%
Baoruco	131	0.67%
Barahona	512	2.61%
Dajabón	101	0.51%
Distrito Nacional	1,583	8.07%
Duarte	1,347	6.87%
El Seibo	103	0.53%
Elías Piña	77	0.39%
Españat	461	2.35%
Hato Mayor	151	0.77%
Hermanas Mirabal	251	1.28%
Independencia	59	0.30%
La Altagracia	443	2.26%
La Romana	670	3.42%
La Vega	1,306	6.66%
María Trinidad Sánchez	543	2.77%

Monseñor Nouel	408	2.08%
Monte Cristi	324	1.65%
Monte Plata	482	2.46%
Pedernales	43	0.22%
Peravia	553	2.82%
Puerto Plata	467	2.38%
Samaná	322	1.64%
San Cristóbal	1,545	7.88%
San José De Ocoa	86	0.44%
San Juan	444	2.26%
San Pedro De Macorís	403	2.05%
Sánchez Ramírez	371	1.89%
Santiago	1,602	8.17%
Santiago Rodríguez	83	0.42%
Santo Domingo	3,994	20.36%
Valverde	384	1.96%
Total	19,616	100.00%

5. ¿Con qué Objetivos de Desarrollo Sostenible se vincula este problema?

Objetivo 8: “Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”. Este objetivo de forma global, reforzado por metas específicas busca realizar acciones relativas a la protección social, la erradicación del trabajo forzoso y del trabajo infantil, el incremento de la productividad, la acción a favor del empleo de los jóvenes, la creación de PYME y el desarrollo de las competencias, es una respuesta indispensable a las necesidades económicas y sociales de las personas y de los gobiernos en todo el mundo.

Descripción del compromiso

1. ¿Qué se ha hecho hasta ahora para resolver el problema?

Algunas instituciones han realizado esfuerzos, pero los mismos no han tenido el rigor de continuidad que haya dado grandes resultados en la actualidad.

2. ¿Qué solución propone?

Se procura que las pasantías formen parte de los compromisos que asumen los entes y órganos de la Administración Pública desde los planes estratégicos y operativos instituciones. El Programa de #PasantíasPúblicasRD” que se plantea como solución en este compromiso permitirá a aquellas personas con estudios técnicos/universitarios que no han podido acceder al mundo laboral formal, obtener las experiencias y competencias para insertarse.

Se propone la creación e implementación de una herramienta web que permita a los ciudadanos de nivel técnico/ universitario acceder a las ofertas de pasantías que, emitirán las instituciones gubernamentales que se adhieran a este programa (#PasantíasPúblicasRD). Esta iniciativa innovará en que, las solicitudes de pasantías serán realizadas a través de la coordinación de las Áreas de Recursos Humanos con las instituciones de educación técnico o superior o por las solicitudes que directamente realicen los estudiantes a las instituciones, eligiendo dentro del catálogo de áreas disponibles, aquellas que sean afines a sus perfiles académicos y de formación, además, este proceso será supervisado por las Comisiones de Integridad internas con el RAI como responsable de rendir informes de cada periodo y recolectar datos que sirvan para medir tanto el éxito a través de datos reales, así como, para proponer mejoras continuas de ser necesarias.

Cabe señalar que, si bien esta propuesta no elimina totalmente el problema de inserción laboral de los ciudadanos dominicanos, sí aportará una solución viable que, resultará en la posible captación de talentos en las instituciones públicas, además de funcionar como un banco de datos y/o registro de elegibles para futuras vacantes dentro de la red de instituciones públicas, cuando aplique, o del ámbito privado en una segunda etapa de ejecución.

3. ¿Qué resultados queremos lograr a corto y mediano plazo con la implementación de este compromiso?

- **Resultados a corto plazo (fecha de término del Plan de Acción):**

Realizar los ajustes necesarios a lo interno de cada institución para lograr articular el programa de #PasantíasPúblicasRD como medio de uso obligatorio por parte de las instituciones del sector público para reclutar candidatos a pasantías.

- **Resultados a mediano plazo (posterior al Plan de Acción):**

Se pretende lograr en el plazo establecido para junio del año 2024 que, 100 ciudadanos y ciudadanas con niveles de estudios técnicos/universitarios puedan acceder a realizar pasantías en instituciones gubernamentales y que esta experiencia, adicional le servirá para adquirir destrezas, habilidades y conocimientos en tiempo real frente a un puesto de trabajo, también les sirva como plataforma para futura colocación en el mercado laboral formal.

Análisis del compromiso

Preguntas

Respuestas (si no aplica, responda N/A)

<p>1. ¿Cómo promoverá la transparencia el compromiso?</p>	<p>La población en general, así como, todos los interesados en realizar prácticas profesionales podrán verificar la disponibilidad de áreas con la que cuentan las entidades participantes y seleccionar la de su interés de acuerdo a sus perfiles, verificar los requisitos necesarios, las fechas de aplicación, las condiciones de las pasantías, entre otros tópicos.</p>
<p>2. ¿Cómo ayudará el compromiso a fomentar la rendición de cuentas?</p>	<p>Cualquier ciudadano que se háyase inconforme por no haber sido seleccionado por parte de cualquiera de las instituciones podrá acudir a la Comisión de Integridad Interna de cada institución, como un órgano externo para buscar respuestas y satisfacción a su inquietud. Por consiguiente, las Comisiones de Integridad, mediante los RAI, quienes son los coordinadores ejecutivos de la referida comisión, servirán como observadores y veedores del programa, estando estos obligados a realizar el informe de lugar.</p>
<p>3. ¿Cómo mejorará el compromiso la participación ciudadana en la definición, implementación y seguimiento de soluciones?</p>	<p>Las solicitudes de pasantías y su otorgamiento estarán siendo monitoreadas a través de un dashboard colocado en la plataforma que permitirá a la ciudadanía observar en tiempo real en cifras y porcentajes el desarrollo del programa.</p>
<p>4. ¿De qué manera el compromiso promueve elementos de género o el combate a brechas de desigualdad?</p>	<p>El programa buscará colocar en pasantías profesionales a los ciudadanos y ciudadanas que cumplan los requisitos de lugar, evitando la discriminación por causa del género o condición de discapacidad, por lo tanto, se establecerá dependiendo de la naturaleza de cada organismo las mismas cuotas establecidas para el acceso a las pasantías de la población femenina y de personas con discapacidad.</p>

Planificación del compromiso

Este es un proceso de planificación inicial que analiza en gran medida los hitos y los resultados esperados, así como las partes interesadas clave involucradas.

Hitos	Resultados esperados	Fecha de finalización prevista	Partes interesadas

<p>1. Crear una guía estandarizada para el proceso de captación de pasantes a lo interno de cada institución.</p>	<p>1- Guía desarrollada por las instituciones involucradas y responsables de ejecutar el programa.</p>	<p>Enero-Abril 2023</p>	<p>Líder: Ministerio de Administración Pública</p> <p>Partes interesadas de apoyo</p>
<p>2. Desarrollar una plataforma web que permita a las instituciones públicas mediante un link redirigido hacia la misma plataforma, presentar las vacantes disponibles para pasantías.</p>	<p>2- Implementación de la plataforma web para que los ciudadanos apliquen a las plazas de pasantías.</p>	<p>Abril - agosto 2023</p>	<p>Líder: Ministerio de Administración Pública</p> <p>Partes interesadas de apoyo</p>
<p>3. Creación de un dashboard dentro de la plataforma web.</p>	<p>3- Refleja las estadísticas en tiempo real de las instituciones que acogieron el llamado, la cantidad de ciudadanos que aplicaron, así como, cuántos beneficiarios, el número de plazas disponibles, el género, la edad, la población y las áreas de trabajo que fueron aplicadas.</p>	<p>Abril - agosto 2023</p>	<p>Líder: Ministerio de Administración Pública</p> <p>Partes interesadas de apoyo</p>
<p>4. Realizar un plan piloto con 23 ministerios y 10 instituciones que conforman la Administración Pública.</p>	<p>4- 100 ciudadanos que habrán realizado pasantías laborales, mediante el programa en 23 ministerios y 10 instituciones estatales.</p>	<p>Septiembre - Octubre 2023</p>	<p>Líder: Ministerio de Administración Pública</p> <p>Partes interesadas de apoyo</p>
<p>5. Realizar una campaña para dar a conocer a la</p>	<p>5- A través de campañas publicitarias se logrará promocionar</p>	<p>Septiembre - Diciembre 2023</p>	<p>Líder: Ministerio de Administración Pública</p> <p>Partes interesadas de apoyo</p>

ciudadanía acerca de la plataforma.	el uso de la plataforma e involucramiento de la mayor cantidad de postulantes posibles.		
Seguimiento del compromiso			
<p>Indicadores</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Guía estandarizada en materia de pasantías públicas elaborada. 2. Crear una plataforma web para que los ciudadanos apliquen a las plazas de pasantías públicas del piloto. 3. Dashboard creado y en funcionamiento para la visualización en tiempo real del desarrollo de las estadísticas del programa. 4. 100% de ejecución del plan piloto #pasantíaspúblicasRD. 5. Campaña de promoción sobre el uso de la plataforma implementada. 6. Cantidad de usuarios de la plataforma #pasantíaspúblicasRD. 			



Plataforma para el Registro y Monitoreo de los Residuos Especiales en la República Dominicana #RDCeroResiduos

País	República Dominicana
Número y nombre del compromiso 10	Plataforma para el Registro y Monitoreo de los Residuos Especiales en la República Dominicana #RDCeroResiduos
Breve descripción del compromiso	<p>Creación de la 1era. Plataforma para el Registro y Monitoreo de los Residuos Especiales en la República Dominicana, denominada: #RDCeroResiduos.</p> <p>Este portal será dedicado a la transparencia e información ciudadana en cuanto a los residuos de manejo especial según definición del artículo 4, numeral 36 de la Ley Núm. 225-20 sobre Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos (la “Ley 225-20”): “Son los que se derivan de los productos considerados prioritarios en virtud de la presente ley, que estén sujetos al principio de responsabilidad extendida, los generados en los procesos productivos, que no son peligrosos y que tienen características de gran volumen, difícil manejo, o aquellos que son producidos por grandes generadores de residuos sólidos urbanos.”</p> <p>La plataforma #RDCeroResiduos busca fomentar una cultura de reducción, reutilización y reciclaje de residuos que facilite la promoción de la economía circular en el sector, promoviendo el acceso a la visualización de informaciones, capacitaciones, datos, estadísticas sobre la generación y la gestión de residuos sólidos en el país.</p> <p>A través de este portal la ciudadanía podrá acceder a material educativo y capacitaciones ambientales y de sostenibilidad ambiental bajo la modalidad de educación e-learning, que generará certificados de participación a quienes completen los programas académicos establecidos.</p> <p>Además, la plataforma incluirá un espacio para la recepción y atención de denuncias ciudadanas sobre la gestión de este tipo de residuos. A través de este mecanismo la ciudadanía podrá presentar quejas cuando perciba que</p>

	<p>un gestor o generador de residuos de manejo especial está faltando a las normas y regulaciones vigentes, o simplemente cuando esté causando cualquier molestia al entorno ciudadano.</p> <p>Esta iniciativa se enmarca en la responsabilidad atribuida por el artículo 31 de la Ley 225-20 al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales sobre la creación de un Subsistema Nacional de Información de Residuos como fuente de información oportuna, capaz de responder a las necesidades nacionales para la gestión integral de los residuos.</p>		
Instancia gubernamental responsable	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República Dominicana		
Partes interesadas de apoyo	Gobierno	Sociedad Civil	Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.)
	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales Instituto de las Telecomunicaciones (INDOTEL) Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) Ministerio de Educación Pro-Industria Pro-Dominicana Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y la Comunicación (OGTIC) Liga Municipal Dominicana	Sostenibilidad 3Rs Federación Dominicana de Distritos Municipales (FEDODIM) Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)	Fideicomiso DO Sostenible Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) Federación de Cámaras de Comercio y Producción (FEDOCAMARAS) Asociaciones de Importadores y comercializadores de productos prioritarios Empresas de prestadores de servicios de manejo de residuos sólidos.

	Ayuntamientos		
Período cubierto	2022-2024		
Definición del problema			
<p>1. ¿Cuál es el problema que el compromiso busca abordar?</p> <p>En la República Dominicana, se hace necesario gestionar con carácter de urgencia el manejo de los residuos especiales de una forma innovadora y generando alianzas estratégicas entre el gobierno central, las alcaldías, la sociedad civil, la ciudadanía y el sector privado, a los fines de disminuir los impactos negativos en la calidad de vida, los recursos naturales y el medio ambiente en general, buscando fomentar aún más la cultura de reciclar, reducir y reusar en nuestra sociedad, así como fomentar el principio de responsabilidad extendida del productor (REP) establecido por la Ley 225-20.</p> <p>Nuestra economía es la más grande de Centroamérica y el Caribe y a su vez figura entre las de mayor crecimiento de América Latina, y entre aquellas naciones que pueden mostrar altos niveles de fortaleza económica respecto a los países en vía de desarrollo con un ingreso medio alto. La economía dominicana se sostiene de los sectores del turismo, servicios, agricultura, comercio exterior, industria y minería, representando estos sectores los grandes generadores de residuos especiales y prioritarios del país. Asimismo, en los últimos años se ha incrementado la importación y consumo de los productos considerados prioritarios por la ley. Todo lo cual genera retos importantes en materia de protección del medio ambiente y los recursos naturales.</p> <p>Para el año 2020, un informe de sostenibilidad del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), señaló que se generaron más de 413,898 toneladas métricas de residuos. Además, la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) y el mismo, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), destacaron que en la República Dominicana genera anualmente 88 mil toneladas de plásticos de los cuales solo se gestiona un 25%.</p> <p>Otro dato importante a resaltar es que según la Oficina de Reordenamiento del Transporte (Opret), en 2021, fueron reciclados 266,955 envases de Tetra Pak, latas de aluminio y botellas plásticas, en las instalaciones del Metro de Santo Domingo.</p> <p>Desde el aspecto legislativo, en el año 2013, se promulgó la Estrategia Nacional de Desarrollo, la Ley Núm. 1-12, donde abordó en su artículo 10, lo siguiente: “Cuarto eje, que procura una Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático.- Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenible, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático. Los Objetivos Generales que se procuran lograr en el Cuarto Eje Estratégico son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo General 4.1. Manejo sostenible del medio ambiente. ● Objetivo General 4.2. Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales. 			

- Objetivo General 4.3. Adecuada adaptación al cambio climático...”

Además, es importante resaltar que después de 15 años de discusión, se promulgó, el 2 de octubre del año 2020, la Ley General de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos, Núm. 225-20, que crea el régimen jurídico para prevenir la generación de residuos y establece mecanismos para su gestión integral. A consecuencia de esto el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales como parte de las atribuciones que le confiera la presente Ley, procedió a desarrollar el reglamento de aplicación de esta normativa y se creó el **Programa Nacional de Gestión Integral Residuos Sólidos (PLANGIR)**, donde prevé acciones para la solución a la valorización de los residuos y correcta disposición final de estos.

Ejercer un liderazgo proponiendo políticas públicas que permitan desarrollar un manejo integral de los residuos sólidos y a su vez creen las condiciones para la generación de nuevas formas que enfrenten esta delicada situación, fomentando una economía circular para lograr la sostenibilidad en el medio ambiente y dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente, al Objetivo 12 sobre consumo responsable, es propicio y oportuno para el Estado y la sociedad dominicana.

Por tanto, contar con una plataforma tecnológica que permita la transparencia e información ciudadana en cuanto a los residuos de manejo especial (residuos especiales). A su vez permite fomentar la cultura de reducción, reutilización y reciclaje en el país, generando visualización de informaciones, capacitaciones, datos, estadísticas. Buscando sentar las bases para un eventual portal transaccional que promueva y facilite la Economía Circular.

2. ¿Cuáles son las causas del problema?

Para la comprensión de las causas raíz de este problema, utilizaremos los 5 porqués para definir desde donde surge el mismo:

¿Por qué está pasando esto? La República Dominicana está generando más residuos especiales de lo que está aprovechando a la misma de acuerdo con las cifras de organizaciones del sector privado y organismos internacionales. Es necesario la transparencia e información ciudadana en cuanto a los residuos de manejos especiales.

¿Por qué está pasando esto? La República Dominicana necesita generar espacios para incentivar la economía circular en aprovechamiento del desarrollo sostenible. A su vez, no existe información precisa ni datos concerniente a los puntos de reciclaje existentes en las localidades.

¿Por qué está pasando esto? La República Dominicana necesita seguir fomentando espacios donde la concientización de la cultura 3R's se convierta en una realidad (Reducir, reciclar y reusar).

¿Por qué está pasando esto? La República Dominicana duró más de 15 años debatiendo la Ley Núm. 225-20 sobre Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos, que persigue instalar un sistema integral del manejo de los residuos sólidos. No fue hasta la segunda década del siglo XXI, que se instaló una normativa legal que regulará todo este sistema.

¿Por qué está pasando esto? La República Dominicana necesita la generación de alianzas estratégicas entre el gobierno central, el sector educativo, las alcaldías, el sector privado, la sociedad civil y la ciudadanía en general para enfrentar de forma integral esta problemática.

3. ¿De qué manera este problema afecta a mujeres y hombres?

La gestión de residuos especiales es una oportunidad para generar mayores niveles de igualdad en el trabajo para las mujeres y los hombres, así como para personas en condiciones de vulnerabilidad como son los recicladores de base que se dedican de manera informal y sin las debidas salvaguardas personales, técnicas ni de salud para el ejercicio de esta actividad.

Tradicionalmente, las empresas y los recolectores de basura son dirigidos y complementados en su labor por hombres en el mayor de los casos, quienes no cuentan con pólizas de salud o de vida para poder responder a las condiciones propias de salud que pueda ocasionar las labores que realizan.

De acuerdo con una investigación realizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente titulada: Nexo entre el género y los residuos: Experiencia de Bután, Mongolia y Nepal, se demuestra que existen las posibilidades de avanzar en la igualdad de género con políticas inteligentes de gestión de residuos brindando oportunidades y fomento al acceso a este tipo de empleos.

Claudia Giacobelli, oficial del programa para el Centro Internacional de Tecnología Ambiental de ONU Medio Ambiente, la cual coordinó este informe en materia de sostenibilidad, destaca lo siguiente: "En todos los sectores, vemos la división del trabajo con base en ideas anticuadas de roles y estereotipos de género. Este también es el caso en el sector de los residuos. Afortunadamente, al centrarnos en la sostenibilidad, vemos que los roles de las mujeres en la gestión de residuos evolucionan y mejoran. Esto les brinda oportunidades de empleo que les ayudan a desempeñar un papel más igualitario en la sociedad"

En la República Dominicana, existen todas las posibilidades para desarrollar una economía circular en torno al manejo de los residuos especiales brindando oportunidades e incentivos para el acceso en igualdad de género en este tipo de empleos.

La Plataforma para el Registro y Monitoreo de los Residuos Especiales en la República Dominicana #RDCeroResiduos, permitirá visibilizar en formato abierto informaciones y estadísticas que contribuirán a la Economía Circular.

4. ¿El problema afecta a una población en situación de vulnerabilidad específica?

El manejo no adecuado de los residuos sólidos y el no aprovechamiento de la cultura del 3R's para estos fines, será un gran reto para nuestra sociedad, en virtud, de que el destino final del mismo va a zona de desechos que se encuentra sobrepobladas.

Además, el cúmulo de basura de estos desechos se produce en varios de los rincones de los sectores más empobrecidos de la capital dominicana y sus alrededores.

Un ejemplo de ello es que el gran Santo Domingo, en las últimas décadas en repetidas ocasiones se ha visto afectada por incendios originados en el vertedero, que a su vez produce humaredas que arropan a varias localidades de la ciudad completa durante un mes. En este vertedero sirve de destino final de los desechos sólidos de los municipios de Santo Domingo Norte, Santo Domingo Este, Santo Domingo Oeste, Distrito Nacional, Pedro Brand y Los Alcarrizos y otros distritos municipales pertenecientes al Gran Santo Domingo y de acuerdo a varios reportes recibe 3,700 toneladas de basura diarias.

El país está obligado a generar formas que puedan contribuir a mejorar el manejo de los residuos especiales, fomentando una cultura de economía circular y la concientización del reducir, reciclar y reusar.

5. ¿Con qué Objetivos de Desarrollo Sostenible se vincula este problema?

- Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
- Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Descripción del compromiso

1. ¿Qué se ha hecho hasta ahora para resolver el problema?

En años anteriores, el gobierno dominicano lanzó una iniciativa denominada “Dominicana Limpia”, que era un plan de acción nacional que promueve un cambio en la cultura de manejo de residuos sólidos, procurando la educación de la ciudadanía en cuanto al reciclaje, reducción y reutilización de desechos sólidos. Esta iniciativa involucró a las alcaldías y distritos municipales a la ejecución de este plan. Sin embargo, la iniciativa no concibió utilizar a la tecnología como una plataforma que aportará al desarrollo del mismo y quien desarrolló este proyecto no fue el órgano rector en la materia como lo es el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

2. ¿Qué solución propone?

Creación de la 1era. Plataforma para el Registro y Monitoreo de los Residuos Especiales en la República Dominicana #RDCeroResiduos, será dedicado a la transparencia e información ciudadana en cuanto a los residuos de manejo especial (residuos especiales). La misma busca fomentar la cultura de reducción, reutilización y reciclaje en el país, generando visualización de informaciones, capacitaciones, datos, estadísticas. Buscando sentar las bases para un eventual portal transaccional que promueva y facilite la Economía Circular.

Este portal contará con un centro de información y aprendizaje donde la ciudadanía podrá acceder a la modalidad de la educación del e-learning para capacitaciones ambientales y de sostenibilidad; que generará certificados de participación a quienes tomen los programas académicos establecidos.

Además, la plataforma incluirá un espacio para la recepción y atención de denuncias ciudadanas sobre la gestión de este tipo de residuos. A través de este mecanismo la ciudadanía podrá presentar quejas cuando perciba que un gestor o generador de residuos de manejo

especial está faltando a las normas y regulaciones vigentes, o simplemente cuando esté causando cualquier molestia al entorno ciudadano.

Por otro lado, se plantea que esta iniciativa se enmarque en el Subsistema Nacional de Información de Residuos creado por el artículo 31 de la Ley Núm. 225-20, que busca ser “Una fuente de información oportuna, capaz de responder a las necesidades nacionales para la gestión integral de los residuos.”

Permitiendo dar cabida a un espacio de discusión y análisis que genere el fortalecimiento necesario que amerita la misma.

A medida que la sociedad va evolucionando las respuestas a los retos que enfrentamos, necesitan de medidas con mayores niveles de soluciones innovadoras, es por tal razón, que esta plataforma plantea la vinculación de la tecnología con el reciclaje y la economía circular. Esta medida contribuirá a la concientización de la creación de una sociedad que afiance la cultura del reciclar, reducir y reusar como un estilo de vida, aumentará los niveles de formación, generará espacios de discusiones y fomentará el desarrollo sostenible sin comprometer el futuro de las próximas generaciones.

3. ¿Qué resultados queremos lograr a corto y mediano plazo con la implementación de este compromiso?

- **Resultados a corto plazo (fecha de término del Plan de Acción):**

- Creación del Plataforma para el Registro, Monitoreo y obtención de data sobre los Residuos Especiales generados y su gestión en la República Dominicana #RDCeroResiduos.
- Acto del Lanzamiento de la iniciativa #RDCeroResiduos.
- Jornadas de formación y discusión en temas del manejo de los residuos especiales.
- Apoyo en la formalización de los recicladores de base.

- **Resultados a mediano plazo (posterior al Plan de Acción):**

- Instauración del diálogo anual acerca del manejo de los residuos especiales y la cultura de las 3R's.
- Fomento de creación de empresas que se dedique a fomentar la economía circular
- Creación de la Dirección en apoyo a la formación especializada en temas medioambientales y de manejo de residuos especiales.

Análisis del compromiso

Preguntas	Respuestas (si no aplica, responda N/A)
1. ¿Cómo promoverá la transparencia el compromiso?	La Plataforma para el Registro y Monitoreo de los Residuos Especiales en la República Dominicana #RDCeroResiduos será dedicado a la transparencia e información ciudadana en cuanto a los residuos de manejo especial. Estableciendo un dashboard que

	<p>permitirá visualizar y segregar el tipo de residuos, generación de residuos por lugar y cantidad de personas que manejan y generan residuos especiales y la forma en que lo están gestionando.</p> <p>Este portal permitirá contar con una vía que promoverá la transparencia y el acceso de la información para la adopción de políticas públicas bien informadas y servirá como sensibilizador de la ciudadanía en general sobre la problemática existente de generación de residuos.</p>
<p>2. ¿Cómo ayudará el compromiso a fomentar la rendición de cuentas?</p>	<p>La Plataforma para el Registro y Monitoreo de los Residuos Especiales en la República Dominicana #RDCeroResiduos, permitirá generar un nuevo mecanismo de rendición de cuentas desde el gobierno central para informar a la ciudadanía acerca de la situación real de los residuos especiales y sus formas de gestión, con la colaboración directa de la ciudadanía y el sector privado para alimentar la data de la misma.</p> <p>Como establecimos en la descripción general de la presente iniciativa, esta plataforma tendrá un apartado para la recepción y atención de denuncias ciudadanas respecto al manejo de este tipo de residuos, generando un espacio efectivo de rendición de cuentas.</p> <p>A su vez, esta plataforma servirá para mostrar los planes y metas que el Ministerio de Medio Ambiente y Recurso Naturales, establece cada año respecto al manejo de diferentes tipos de residuos y rendir cuentas sobre el cumplimiento de dichas metas.</p>
<p>3. ¿Cómo mejorará el compromiso la participación ciudadana en la definición, implementación y seguimiento de soluciones?</p>	<p>Desde este compromiso proponemos que el mismo tenga cabida bajo la tutela del Subsistema Nacional de Información de Residuos creado por el artículo 31 de la Ley Núm. 225-20, que busca ser “Una fuente de información oportuna, capaz de responder a las necesidades nacionales para la gestión integral de los residuos.”</p> <p>Permitiendo que este ente pueda generar las opiniones constructivas y participativas para fomentar su mejoría constante y el establecimiento de nuevas metas.</p>

<p>4. ¿De qué manera el compromiso promueve elementos de género o el combate a brechas de desigualdad?</p>	<p>La gestión de residuos especiales es una oportunidad para generar mayores niveles de igualdad en el trabajo para las mujeres y los hombres, así como mejores condiciones de vida para las personas que se dedican a las actividades de recolección y separación de residuos en la fuente. Tradicionalmente, las empresas y los recolectores de basura son dirigidos y complementados en su labor por hombres en el mayor de los casos. La plataforma generará contribuirá a la creación de nuevas formas de iniciativas empresariales en virtud de la disposición de obtención de información sobre los residuos especiales.</p> <p>Además, permitirá el acceso a programas de formación y mesas de discusión sobre aspectos de sostenibilidad y manejo de los residuos especiales sin distinción de género.</p>
--	---

Planificación del compromiso

Este es un proceso de planificación inicial que analiza en gran medida los hitos y los resultados esperados, así como las partes interesadas clave involucradas.

Hitos	Resultados esperados	Fecha de finalización prevista	Partes interesadas
<p>1. Desarrollo de la Plataforma para el Registro y Monitoreo de los Residuos Especiales en la República Dominicana #RDCeroResiduos, incluyendo el sistema de indicadores de reporte y sus metas.</p>	<p>Plataforma lista para funcionar.</p>	<p>1er. Trimestre del año 2023</p>	<p>Líder: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p><u>Partes interesadas de apoyo</u></p> <p>Gobierno</p> <p>Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p>Instituto de las Telecomunicaciones (INDOTEL)</p> <p>Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)</p> <p>Proindustria</p> <p>Pro-Dominicana</p>

			<p>Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y la Comunicación (OGTIC)</p> <p>Liga Municipal Dominicana</p> <p>Ayuntamientos</p> <p>Ministerio de Educación</p> <p>Fideicomiso DO Sostenible</p> <p>OSC</p> <p>Sostenibilidad 3Rs</p> <p>Federación Dominicana de Distritos Municipales (FEDODIM)</p> <p>Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)</p> <p>Otros</p> <p>Fideicomiso DOSostenible</p> <p>Asociación de Industrias de la República Dominicana</p> <p>Federación de Cámaras de Comercio y Producción (FEDOCAMARAS)</p> <p>Asociaciones de Importadores y comercializadores de productos prioritarios</p> <p>Empresa de prestadores de servicios de manejo de residuos sólidos.</p>
2. Acto de lanzamiento de la plataforma #RDCeroResiduos	Actores involucrados y ciudadanía en general conocen de la existencia de la plataforma y la misma se encuentra en línea.	2do. Trimestre del año 2023.	<p>Líder: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p><u>Partes interesadas de apoyo</u></p> <p>Gobierno</p> <p>Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>

			<p>Instituto de las Telecomunicaciones (INDOTEL)</p> <p>Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)</p> <p>Proindustria</p> <p>Pro-Dominicana</p> <p>Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y la Comunicación (OGTIC)</p> <p>Liga Municipal Dominicana</p> <p>Ayuntamientos</p> <p>Ministerio de Educación</p> <p>Fideicomiso DO Sostenible</p> <p>OSC</p> <p>Sostenibilidad 3Rs</p> <p>Federación Dominicana de Distritos Municipales (FEDODIM)</p> <p>Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)</p> <p>Otros</p> <p>Fideicomiso DOSostenible</p> <p>Asociación de Industrias de la República Dominicana</p> <p>Federación de Cámaras de Comercio y Producción (FEDOCAMARAS)</p> <p>Asociaciones de Importadores y comercializadores de productos prioritarios</p> <p>Empresa de prestadores de servicios de manejo de residuos sólidos.</p>
--	--	--	--

<p>3. Puesta en marcha de plataforma en la modalidad de e-learning para realizar capacitaciones conjuntamente con certificación para aquellos ciudadanos que accedan a programas académicos destinados a la concientización en la cultura del reciclaje.</p>	<p>Plataforma de e-learning en línea.</p>	<p>1er. Trimestre del año 2024.</p>	<p>Líder: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p><u>Partes interesadas de apoyo</u></p> <p>Gobierno</p> <p>Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p>Instituto de las Telecomunicaciones (INDOTEL)</p> <p>Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)</p> <p>Proindustria</p> <p>Pro-Dominicana</p> <p>Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y la Comunicación (OGTIC)</p> <p>Liga Municipal Dominicana</p> <p>Ayuntamientos</p> <p>Ministerio de Educación</p> <p>Fideicomiso DO Sostenible</p> <p>OSC</p> <p>Sostenibilidad 3Rs</p> <p>Federación Dominicana de Distritos Municipales (FEDODIM)</p> <p>Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)</p> <p>Otros</p> <p>Fideicomiso DOSostenible</p> <p>Asociación de Industrias de la República Dominicana</p>
--	---	-------------------------------------	--

			Federación de Cámaras de Comercio y Producción (FEDOCAMARAS) Asociaciones de Importadores y comercializadores de productos prioritarios Empresa de prestadores de servicios de manejo de residuos sólidos.
4. Campaña de comunicación promoviendo la plataforma #RDCeroResiduos con influencers e invitar a la acción.	Ciudadanía conoce y utiliza la Plataforma para el Registro y Monitoreo de los Residuos Especiales en la República Dominicana #RDCeroResiduos	2do. Trimestre del año 2023.	Líder: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
			<u>Partes interesadas de apoyo</u> Gobierno Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales Instituto de las Telecomunicaciones (INDOTEL) Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) Proindustria Pro-Dominicana Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y la Comunicación (OGTIC) Liga Municipal Dominicana Ayuntamientos Ministerio de Educación Fideicomiso DO Sostenible OSC Sostenibilidad 3Rs Federación Dominicana de Distritos Municipales (FEDODIM)

			Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) Otros Fideicomiso DOSostenible Asociación de Industrias de la República Dominicana Federación de Cámaras de Comercio y Producción (FEDOCAMARAS) Asociaciones de Importadores y comercializadores de productos prioritarios Empresa de prestadores de servicios de manejo de residuos sólidos.
5. Diálogo Anual sobre gestión de residuos de manejo especial/ Rendición de cuentas y presentación de resultados de la plataforma.	Informes anuales presentados.	1er trimestre 2024 y 1er trimestre 2025	Líder: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales <div style="background-color: #2e8b57; color: white; padding: 2px; text-align: center;"><u>Partes interesadas de apoyo</u></div> Gobierno Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales Instituto de las Telecomunicaciones (INDOTEL) Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) Proindustria Pro-Dominicana Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y la Comunicación (OGTIC) Liga Municipal Dominicana Ayuntamientos Ministerio de Educación

		<p>Fideicomiso DO Sostenible</p> <p>OSC</p> <p>Sostenibilidad 3Rs</p> <p>Federación Dominicana de Distritos Municipales (FEDODIM)</p> <p>Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)</p> <p>Otros</p> <p>Fideicomiso DOSostenible</p> <p>Asociación de Industrias de la República Dominicana</p> <p>Federación de Cámaras de Comercio y Producción (FEDOCAMARAS)</p> <p>Asociaciones de Importadores y comercializadores de productos prioritarios</p> <p>Empresa de prestadores de servicios de manejo de residuos sólidos.</p>
<p>Seguimiento del compromiso</p>		
<p>Para el seguimiento oportuno a este compromiso se procederá a la elaboración de una ruta de implementación del compromiso, donde quedará establecido los ejes y objetivos estratégicos del proyecto, los resultados esperados, la tipificación de los productos y la medición continua del porcentaje del cumplimiento de los indicadores para la materialización de la Plataforma para el Registro y Monitoreo de los Residuos Especiales en la República Dominicana #RDCeroResiduos.</p>		
<p>Indicadores</p>		
<p>Los indicadores de la ruta de implementación para la ejecución de la Plataforma para el Registro y Monitoreo de los Residuos Especiales en la República Dominicana #RDCeroResiduos, serán desarrollados como parte del primer hito del compromiso, y buscarán medir la transparencia, rendición de cuentas, generación de oportunidades de empleos en igualdad de género, cumplimiento de los productos tangibles que conlleva el compromiso y medición del costo presupuestario de esta iniciativa.</p>		



Caminando hacia un Estado Abierto

El Gobierno de la República Dominicana está comprometida con impulsar un Estado Abierto, por lo que este V Plan de Acción ante la Alianza para el Gobierno Abierto 2022-2024 con compromisos de del Poder Ejecutivo es también una invitación abierta a los Poderes Legislativo y Judicial, así como a los Órganos Constitucionales para incorporar nuevos compromisos en el ámbito de sus respectivas ramas para fortalecer la democracia, la transparencia, la rendición de cuentas, robustecer la institucionalidad pública, promover la participación y el mejoramiento de la calidad de vida de todas las personas con el eje transversal de la innovación y uso de la tecnología.



Relevancia: Aporte de los compromisos

	Compromiso	Transparencia	Rendición de Cuentas	Participación Ciudadana	Tecnología e Innovación
1	Plan Nacional para la Apertura de #DatosAbiertosRD				
2	Programa Burocracia Cero: Hacia un Gobierno Eficiente				
3	Gobierno Abierto en las Gobernaciones				
4	Portal Eficompras RD				
5	Calculadora de Huella de Carbono para el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas				
6	Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Calidad de los Servicios Públicos				
7	Contact Center: Cuida tu salud mental				
8	Apertura de las Demandas Territoriales				
9	#PasantíasPúblicasR				
10	Plataforma para el Registro y Monitoreo de los Residuos Especiales en la República Dominicana #RDCeroResiduos				



Agradecimientos

Miguel Ceara Hatton, Ministro de Medioambiente

Darío Castillo, Ministro de Administración Pública (MAP)

Pavel Isa, Ministro de Economía planificación y Desarrollo (MEPYD)

Jesús Manuel Vásquez, Ministro Interior y Policía (MIP)

Daniel Rivera Reyes, Ministro de Salud Pública (MSP)

Carlos Pimentel Florenzán, Director General de Contrataciones Públicas (DGCP)

Mario Lama, Director General de Servicio Nacional de Salud (SNS)

Rafael Adolfo Pérez, Director General Programa de Medicamentos Esenciales
Central de Apoyo Logístico (Promese/Cal).

Peter Prazmowski, Director Ejecutivo de Comisión Nacional de Competitividad

Santiago Hazim, Director Ejecutivo Seguro Nacional de Salud (SENASA)

Gregorio Montero, Viceministro de Reforma y modernización del Estado

Sheyla Castillo, Viceministra de Servicios del Ministerio de Administración Público

Eladio Pérez, Viceministro de Salud Colectiva del Ministerio de Salud Pública

Luis Madera, Viceministro de Planificación e Inversión Pública del Ministerio de
Economía planificación y Desarrollo (MEPYD)

Milagros De Camps, Viceministra de Cooperación Internacional del Ministerio de
Medio Ambiente.

Indhira de Jesús, Viceministra de Gestión Ambiental del Ministerio de Medio
Ambiente.

Leomary Liriano, Ministerio de Economía planificación y Desarrollo (MEPYD)

Elvira Mercedes, Ministerio de Economía planificación y Desarrollo (MEPYD)

Greidys Joel Roa Chalas, Director de Monitoreo y Evaluación de los Servicios Públicos

Roberto Carlo Jiménez, Director Coordinador de Gobernaciones Provinciales del Ministerio de Interior y Policía

Adagel Grullón, Comisión Nacional de Competitividad

Camila Olivero, Comisión Nacional de Competitividad

Yorlin Suarez, Ministerio de Salud Pública

Carlos Romero, Dirección de Contrataciones Públicas (DGCP)

Dahiana Goris, Dirección de Contrataciones Públicas (DGCP)

Pablo Vicente, Dirección de Contrataciones Públicas (DGCP)

Dagoberto Peña García, Ministerio de Administración Pública (MAP)

Renata Tolentino, Seguro Nacional de Salud (SENASA)

Joseph Abreu, Coordinador General de Participación Ciudadana; **Fátima Lorenzo**, Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana; **Leidy Blanco**, Excoordinadora General de Participación Ciudadana; y demás colaboradores y aliados de Participación Ciudadana.

Cesarina Fabian, Presidenta Alianza ONG; **Jared Ortiz**, Director Ejecutivo de Alianza ONG; y demás colaboradores y aliados de Alianza ONG.

Adalberto Grullón, Periodista

Alondra Thelusma, Coordinadora de Proyectos de EcoSupplier

Eduardo Hernández Inchaustegui, Presidente de VerDat; y demás colaboradores y aliados de VerDat.

Arturo López Valerio, Presidente Cámara TIC; **Mite Nishio**, Vicepresidente de Cámara TIC, **Isaac García**, Director Ejecutivo Cámara TIC; **Darwin Castillo**, CEO SINETICS, miembro Cámara TIC; y demás colaboradores y aliados Cámara TIC.

Secilio Espinal Espinal, Reverendo Padre, Rector Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM); **David Álvarez Martín**, Vicerrector de Investigación e Innovación de la PCMM; y demás colaboradores de PUCMM.

Marco Antonio Pérez Pérez, Reverendo Padre, Rector Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA); y demás colaboradores de UCATEBA.

Sandra Castillo, Presidenta de Consejo Nacional de Unidad, por la niñez y la adolescencia (COUNIAD); y demás colaboradores y aliados de COUNIAD.

Jose Encarnación, Presidente de Fundación Dominicana para el Desarrollo Integral (FUNDESI); y demás colaboradores y aliados de FUNDESI.

Marlen Reynoso, Dirección de Transparencia y Gobierno Abierto DIGEIG.

Natalia Carfi, Directora Ejecutiva de la Carta Internacional de Datos Abiertos (Open Data Charter); y **Mercedes de los Santos**, Open Data Charter.

Oscar Hernández, Gerente para América Latina de Open Contracting

Jose Antonio (Pepe) García, Coordinador Regional de apoyo a países de Norteamérica, Centroamérica y El Caribe, y demás colaboradores de Alianza para el Gobierno Abierto.

Y a todas las personas y organizaciones que participaron en las consultas en línea y asistieron a los talleres presenciales.